



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**ANÁLISIS DEL SISTEMA PROSTITUCIONAL.
SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN
ABOLICIONISMO AL ALUMNADO DE
EDUCACIÓN SOCIAL**

TRABAJO FIN DE GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

AUTORA: Marta Carmenado Delgado

TUTORA: Angélica Velasco Sesma

Palencia, julio de 2020



INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	OBJETIVOS	6
3.	JUSTIFICACIÓN	7
3.1.	Competencias como educadora social	8
4.	MARCO TEÓRICO	
4.1.	La base de la desigualdad entre hombres y mujeres: El sistema sexo-género	10
4.2.	El mito de la libre elección	18
4.3.	El problema de la prostitución	
4.3.1.	El sistema prostitucional	22
4.3.2.	Debates sobre la prostitución	24
4.4.	Abolicionismo para la igualdad	26
4.5.	¿Quién compra? Los puteros.	29
4.6.	El problema del porno.	31
5.	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	
5.1.	Introducción	33
5.2.	Justificación	33
5.3.	Destinatarios	34
5.4.	Objetivos	35
5.5.	Metodología	36
5.6.	Contenidos	38
5.7.	Propuesta de proyecto	
5.7.1.	Fase previa	40
5.7.2.	Fase de implantación	40
5.8.	Recursos	46
5.9.	Temporalización	46
5.10.	Evaluación	48
6.	CONCLUSIÓN	50
7.	BIBLIOGRAFÍA	52
8.	ANEXOS	55

RESUMEN

En este Trabajo de Fin de Grado, trato de mostrar por qué la prostitución es un problema social y una normalización de la violencia machista, sustentada en la unión de un sistema patriarcal y capitalista que continuamente somete y oprime, generando profundas desigualdades. Es necesario enfocar el origen real del problema en la demanda y no en las supuestas elecciones de las mujeres prostituidas, ya que esto invisibiliza un problema colectivo de cosificación y misoginia extrema. Sólo desde el feminismo abolicionista se puede plantear la erradicación de una estructura que perpetúa y genera la idea de las personas como bienes de consumo. Por ello, mi propuesta socioeducativa se basa en sensibilizar y concienciar a futuras educadoras sociales en la importancia de una Educación Social abolicionista, para que sean capaces de entender y analizar por qué este posicionamiento frente al problema es la única opción para lograr una igualdad real.

Palabras clave: género, patriarcado, neoliberalismo, prostitución, cosificación, abolicionismo, demanda, pornografía, violencia, desigualdad, Educación Social.

ABSTRACT

In this Final Degree Paper I intend to explain why prostitution is a social problem and a normalization of sexist violence, which is supported in the union of a patriarchal and capitalist system that constantly subjects and oppresses generating profound inequalities. To centralize the real origin of the issue in the demand and not in the supposed elections of the women being prostitutes trying to make invisible a collective problem of reification and extreme misogyny that are essential. Only through the abolitionist feminism a eradication of an structure that only perpetuates and generates the idea of people as means of consumption can be eradicated. For that matter, my social-educational proposal is based on the awareness and consciousness of future social workers in the importance of a abolitionist Social Education, so they can be able to comprehend and analyze why this stand towards the problem is the only option to reach a real equality.

Key words: gender, patriarchy, neoliberalism, prostitution, reification, abolitionist, demand, pornography, violence, inequality, Social Education.

1. INTRODUCCIÓN

Este proyecto surge de la convicción de que la prostitución jamás puede ser considerada un trabajo más.

En los últimos años, se está dando voz a un discurso neoliberal que sitúa la elección personal como máxima legitimización para la existencia del sistema prostitucional. Una de las graves consecuencias de esto es la invisibilización de los verdaderos elementos que la sostienen y, principalmente, de los hombres demandantes causantes de que la explotación sexual de mujeres sea un negocio rentable.

Creo que es muy urgente analizar quién compra y por qué, así como quién vende y en qué condiciones lo hace, porque no se puede olvidar que la prostitución, además de violencia patriarcal, en la actualidad, es también resultado de un sistema de producción capitalista neoliberal que sitúa a las mujeres en una posición socioeconómica inferior, convirtiéndolas en personas especialmente vulnerables.

Por ello, planteo una intervención centrada en la formación de las futuras educadoras sociales y educadores sociales, para que, a través de las sesiones planteadas, reflexiones, comprendan e interioricen que la única forma de conseguir una Educación Social igualitaria y comprometida con las personas es desde el abolicionismo y la visión de la prostitución como un grave problema de desigualdad e injusticia.

Para llevar a cabo esta propuesta, el TFG cuenta con diferentes apartados. Lo primero que se presenta son los objetivos a alcanzar, que encaminarán todo el trabajo. A continuación, incluyo una justificación sobre por qué considero el tema elegido necesario y esencial, y las competencias que relacionan la Educación Social con dicho tema. Posteriormente, incluyo el marco teórico donde en el que, en base a diferentes pensadoras, se trata de explicar y exponer todos los conceptos y elementos que estructuran el sistema prostitucional: el sistema sexo-género, que vertebra la relación desigual entre hombre y mujeres, una aproximación a las consecuencias de la unión entre patriarcado y neoliberalismo, que funciona para comprender, en parte, la existencia de la prostitución. Después, una observación de esta última, el debate que la envuelve y uno de los elementos básicos en su perpetuación: los hombres demandantes. Para finalizar el marco teórico, incluyo un análisis de la pornografía y de sus efectos en la sociedad. Todo el marco está

centrado en la perspectiva abolicionista, la única que considero eficaz para combatir la violencia y la desigualdad, lo que la convierte en la única verdaderamente feminista.

La propuesta socioeducativa resultante de todo este análisis teórico está centrada en la sensibilización de las futuras educadoras y educadores sociales para mostrarles que el abolicionismo es el único camino consecuente con nuestra profesión. Consta de cinco sesiones que reúnen práctica y debate, y donde la participación activa y libre es esencial.

Para finalizar el TFG, apporto una reflexión a modo de conclusión sobre las implicaciones de la prostitución en la sociedad y por donde creo, debemos caminar para conseguir una igualdad real.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que persigue este Trabajo de Fin de Grado son los siguientes:

- ✓ Analizar cómo el sistema prostitucional se sostiene de manera estructural sobre el patriarcado y sus componentes.
- ✓ Visibilizar la demanda como principal causa de la existencia de la prostitución.
- ✓ Olvidar la elección individual como justificación y consentimiento para la existencia de la prostitución.
- ✓ Formar y concienciar a futuras educadoras y educadores sociales en la necesidad de la abolición de la prostitución para lograr una sociedad libre e igualitaria.
- ✓ Reivindicar el papel de la Educación Social en la lucha contra la violencia prostitucional.

3. JUSTIFICACIÓN

Está totalmente normalizado demandar prostitución. Las cifras y los datos así lo demuestran. Sin embargo, es preocupante que una sociedad que presume de democrática y avanzada no haga un autoanálisis de por qué esto sucede y cuáles son las consecuencias individuales y colectivas que genera.

Así como otras opresiones o situaciones de desigualdad que sufren las mujeres en su historia de vida se reivindican y ocupan telediarios habitualmente ¿por qué no sucede lo mismo con la prostitución? ¿a quién preocupa que la sociedad comience a plantearse que existe un mercado de mujeres donde los hombres pueden satisfacer sus deseos, a costa de otra persona, sin demasiada trascendencia?

Existe un sistema capitalista neoliberal que, unido a la estructura patriarcal que oprime y ahoga a las mujeres, ejerce violencia, perpetúa y reproduce un ideario que muestra constantemente que las mujeres son únicamente cuerpos para el consumo. Cine, series, música, medios de comunicación... todos los agentes socializadores que ayudan a configurar un imaginario social llevan asegurando mucho tiempo que este mensaje cale y ejerza de justificante para la existencia del sistema. Si mi mayor valor es mi cuerpo ¿por qué no voy a venderlo y obtener un beneficio?

Lo preocupante llega cuando un sector de un supuesto feminismo se une a la industria del sexo patriarcal y asumen este discurso tratando de invisibilizar la violencia y la realidad de la prostitución. Dice Beatriz Gimeno reflexiona sobre esto:

“La industria del sexo está construida sobre valores estructurales y patriarcales opresivos para las mujeres, puesto que depende en gran parte de la naturalización de asunciones, creencias y comportamientos que legitiman la subordinación femenina. Así, la prostitución, y toda la industria del sexo en general, perpetúa la ideología patriarcal” (Gimeno, 2012: 55)

Por la naturaleza estructural de la prostitución y por ser causante de violencia, desigualdad y opresión, considero que la Educación Social tiene mucho que decir sobre qué camino debemos tomar como sociedad con respecto al sistema prostitucional. Y, sin ninguna duda, debe mantener un posicionamiento y una defensa clara de que la prostitución nunca puede ser tomada como un opción libre, sino que diferentes ejes de opresión de raza, clase y género constituyen determinan quiénes van a ser las personas más vulnerables a sus efectos.

La Educación Social tiene como deber luchar por una justicia social real, pasando necesariamente por un feminismo abolicionista que rompa con el orden social jerarquizado y patriarcal, y sitúa la prostitución como un problema radicalmente vinculado al género que debemos eliminar para considerarnos verdaderamente una sociedad igualitaria.

3.1. Competencias como educadora social

Las competencias que considero se han desarrollado durante la elaboración de este Trabajo de Fin de Grado y que considero son necesarias para llevarlo a cabo, en base a las Competencias del Grado de Educación Social establecidas por la Universidad de Valladolid, campus La Yutera, son las siguientes:

Competencias instrumentales

- G1. Capacidad de análisis y síntesis
- G2. Planificación y Organización
- G3. Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s
- G6. Gestión de la información
- G7. Resolución de problemas y toma de decisiones

Competencias interpersonales

- G7. Resolución de problemas y toma de decisiones
- G10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad
- Compromiso ético

Competencias sistémicas

- G13. Autonomía en el aprendizaje
- G14. Adaptación a situaciones nuevas
- G15. Creatividad
- G19. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional
- G20. Orientación a la calidad

✚ Competencias específicas

-E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

-E2. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.

-E3. Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.

-E4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.

-E5. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos en las modalidades presenciales y virtuales.

-E21. Conocer los supuestos y fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.

-E25. Conocer los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están en la base de los procesos de intervención socioeducativa

-E33. Diseñar, aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo.

-E35. Utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.).

-E36. Incorporar los recursos sociales, institucionales, personales y materiales disponibles para llevar a cabo el trabajo en un determinado ámbito de acción.

-E38. Gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa

-E43. Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. La base de la desigualdad entre hombres y mujeres: Género y patriarcado

Históricamente, desde que se comenzó a realizar material para el estudio y el conocimiento han existido cribas o límites sobre quién podía hacerlo y quien no. Es claro que en un principio solo se les estaba permitido a los varones (Boix, 2005) y que sus ideas y pensamientos estaban determinados por unas condiciones culturales y el contexto histórico de una época determinada.

Este conocimiento producirá más conocimiento, reproduce ideas y ayuda a sustentar mensajes, es decir, crea imaginario. Cuando la cumbre del pensamiento emite juicios, debido al llamado argumento de autoridad no se les cuestiona y no habrá un aprendizaje dialéctico ni un saber crítico surgido del intercambio de ideas, se toma lo dicho como verdadero (Puleo, 2000).

Ya las ilustradas feministas del S.XVIII apuntaban a la idea de que el saber contiene un sesgo de género que afecta a la construcción del relato y hace que todo lo dicho o hecho por mujeres tenga menos valor que lo dicho o hecho por hombres. Sin embargo, como dice Alicia Puleo (2000), tener conciencia de la existencia de un sesgo de género no quiere decir renunciar a todo conocimiento y por ello no poder llegar a un saber objetivo, si no analizarlo con conciencia del androcentrismo existente. Se podría decir que el feminismo ha contribuido a la crisis del concepto de veracidad y objetividad.

A continuación, se explica el concepto de género con el objetivo de mostrar la desigualdad entre hombres y mujeres. Este concepto resulta fundamental para este trabajo, ya que nos hará comprender que la prostitución no es un trabajo como otro cualquiera, sino que es un sistema patriarcal que reproduce y agrava la opresión de las mujeres.

En primer lugar, diferenciarlo del sexo, características fisiológicas y biológicas con las que cada persona nace, establecidas cromosómicamente. Sin embargo, el género:

“Es la construcción cultural que toda sociedad elabora sobre el sexo anatómico y que va a determinar, al menos en alguna medida, y según la época y cultura de que se trate, el destino de la persona sus principales roles, su estatus y hasta su identidad en tanto identidad sexuada.”
(Puleo, Alicia. 2000)

El género está constituido por diferentes componentes como: rol, identidad sexuada, estatus, normas, estereotipos, premios, sanciones y los discursos de legitimación de género, que están interrelacionados en la configuración de cada uno de los géneros. Pero no sucede de manera simétrica ni igualitaria, el género está jerarquizado: lo socialmente leído como masculino siempre ostentará una posición de privilegio frente a lo femenino. Por esto se habla de una sociedad androcéntrica, donde se toma al hombre como medida correcta y superior de todas las cosas.

El rol es el papel que cada uno de los géneros ocupa en la sociedad y es básico para entender la posición de cada uno de ellos dentro del sistema, así como para su mantenimiento o transformación. El rol ha desarrollado una división sexual del trabajo, que consiste en asignar a cada sexo una tipología concreta de tareas, que pueden variar dependiendo las condiciones materiales de la sociedad. Tradicionalmente, se ha limitado a la mujer a la reproducción de la vida y los cuidados mientras el hombre se ocupaba de lo público, del desarrollo de la cultura o la política. Como es de esperar, el reconocimiento de cada uno de los trabajos es totalmente asimétrico, dentro de una economía capitalista solo se valora aquello que es útil para la producción o que es remunerado, todo ello sin pararse a reflexionar que, si los cuidados caen, lo hará todo el sistema ya que éste es posible gracias a un soporte en la esfera “privada” que proporciona alimentación, limpieza, apoyo o cuidado de los hijos.

Actualmente, hay abierto un debate sobre esta visión liberal de la “privado” y lo “público”. Al fin y al cabo, no deja de ser una excusa para desligar el trabajo y lo económico de la vida, cuando claramente están estrechamente relacionados y se retroalimentan, “la esfera pública está concebida como un espacio opuesto, pero dependiente, de la esfera doméstico familiar, y el papel asignado a la mujer en el ámbito privado” (Póstigo, 2007). Como dijo Kate Millet, lo personal es político y no se puede despolitizar la vida, todas las relaciones sociales y personales están impregnadas de estructuras de poder y es esencial que la vida y sus necesidades formen parte del debate público. Los modos y los sistemas en los que tienen lugar las relaciones dentro de una sociedad reproducen el poder, además, sin mujeres en lo público ¿Quién pondrá lo privado en el centro de la discusión política?

Otro de los componentes del sistema sexo-género es la identidad sexuada que se refiere a cómo los individuos interiorizan los roles, estereotipos y demás elementos constituyentes del género hasta llegar a una construcción psicológica. Marcela Lagarde sostiene que se construye la identidad por esta interiorización de ideologías patriarcales, lo que define que las diferencias entre hombres y mujeres son de género y no de sexo, es decir, que la desigualdad ha sido construida (Lagarde, 2017). Existe una discusión sobre cómo se llega a esta construcción, desde una perspectiva biológica se trata de elementos hormonales, anatómicos o cromosómicos. Sin embargo, la perspectiva feminista defiende que será el género como constructo social el que defina las características psicológicas de la persona, pudiendo suceder dos cosas: que la identidad del individuo corresponda con sus características sexuales de nacimiento, donde estaríamos hablando de una persona cisgénero; o que esto no sea así y la construcción psicológica no corresponda con la biológica, tratándose en este caso de una persona transgénero. En todo caso, es un debate complejo aún abierto.

Uno de los componentes del género más relevante es el estatus. Las feministas radicales de los años 70 trabajaron sobre él haciendo una analogía entre las opresiones de la mujer y las opresiones racistas que vivían los negros durante la época de las manifestaciones por los derechos civiles. Aunque las radicales asemejan más el estatus de género con el de raza que con el de clase porque dicen, los dos primeros no pueden eliminarse adquiriendo capital económico ya que van ligados a una marca corporal, está claro que las tres opresiones convergen en la vulnerabilidad del individuo. Existe una interseccionalidad que debe ser analizada para comprender la identidad completa de la persona ya que los estatus no operan de manera independiente y son esenciales a la hora de estudiar fenómenos sociales. Angela Davis en su libro “Mujeres, raza y clase” (1981) separa las necesidades y reivindicaciones de la mujer negra americana de las mujeres blancas de clase media. Decía que estas dos condiciones (raza y clase social) marcaban sus necesidades concretas. Davis también expone que para las mujeres blancas del Norte el matrimonio se asemejaba a la esclavitud, sin embargo, para las obreras negras era la opresión económica lo que las situaba en esa inferioridad, es decir, en cada uno de los casos los elementos raza, clase y género tenían efectos diferentes (Davis, 1981 p.42)

Cuando Raquel Osborne dice en *¿Son las mujeres una minoría?* (1996) que “la definición de minoría a causa de la inferioridad de estatus, y no por envergadura estadística, permite la aproximación sociológica entre las llamadas minorías étnicas y las

mujeres” (p.80) está poniendo las bases para que existan las llamadas políticas de acción positiva para las mujeres por su condición de colectivo vulnerable. En los últimos años, la teoría feminista tiene en cuenta todas las condiciones materiales de las mujeres, y ya no se habla de feminismo si no de feminismos, atendiendo a las condiciones para leer sus diferentes problemáticas.

Los roles, la identidad sexuada y el estatus se interiorizan de maneras diferentes en hombres y en mujeres. Por ejemplo, en la adolescencia, el momento en el que se comienza a concretar la personalidad y la psicología de las personas, estos elementos tienen mucha importancia y sirven como afirmación de la identidad. Luis Bonino (1995) explica cómo los hombres tienen lo llamado *pacto entre varones* mediante el cual se afirma el reconocimiento como hombre dentro del grupo de iguales, a menudo va unido a conductas de riesgo o una masculinidad aumentada, algunos rasgos pueden ser la violencia, la hipersexualidad dominante, los descuidos corporales o las depresiones por vacío laboral. En las mujeres las conductas son diferentes, en ocasiones están enfocadas a la estética, como adelgazamientos extremos, hiperfeminización y prácticas sexuales orientadas a la satisfacción de su pareja sexual. En este momento, también empiezan a afianzarse las actitudes correspondientes a cada género que más tarde serán características en la división sexual del trabajo: las mujeres son expresivas, cálidas, receptivas, cercanas... ya que desempeñan labores de mediación o cuidados. Sin embargo, los hombres son instrumentales, reservados, tienden a interrumpir a las mujeres y a monopolizar los espacios... todo distintivo de la conciencia de poseer un estatus elevado (Puleo, 2000).

Estos elementos reproducen y a la vez son consolidados por las normas, estereotipos y sanciones. Las normas determinan lo que es correcto y lo que no para cada uno de los géneros. Pueden ser normas positivas o normas consuetudinarias, es decir, normas escritas en textos legales o normas no escritas pero que son acatadas por la costumbre. Los estereotipos son los modelos y los ideales de lo masculino y lo femenino. Se trata de una serie de características que dicen cómo debe ser o cómo se debe comportar cada individuo en función de su género. El estereotipo masculino es agresivo, dominante, fuerte, líder, independiente o competitivo, mientras que el femenino es alegre, amable, tierno, dependiente, sensible o comprensivo. Los estereotipos se definen como opuestos y jerarquizados. Todo lo considerado masculino tiene un valor social superior frente a lo femenino.

En último lugar, encontramos las sanciones con las que se castiga cuando una persona no cumple con lo establecido socialmente a su género. Las sanciones están condicionadas por el momento histórico, el contexto, la cultura... las hay simbólicas o concretas y violentas.

El género se percibe como algo natural, constantemente llegan estímulos externos en los medios de comunicación, la publicidad, la cultura... de lo que significa ser hombre y lo que significa ser mujer. Estas influencias provocan un proceso de socialización diferenciado, que hace que las relaciones entre ambos géneros se desarrollen en base a estas premisas y no de forma igualitaria. El cine es un buen ejemplo. Pilar Aguilar describe la violencia simbólica que se ejerce a través de las pantallas. Las películas y las series no se reflejan la evolución real de la sociedad, lo que crea frustración y esta violencia contra las mujeres. El relato audiovisual muestra hombres importantes sobre los que cae el significado de todo el relato, protagonistas con misiones relevantes para la humanidad y grandes valores. Las mujeres, sin embargo, son ayudantes, compañeras u objetos para el placer (Aguilar, 1998).

La desigualdad de género presente en la sociedad se ha apoyado históricamente por los llamados discursos de legitimación, que pretenden justificar la posición desigual entre hombre y mujeres y están presentes en la mayoría de las principales ramas del conocimiento, como la mitología, la religión, la medicina, el psicoanálisis o el arte.

La mitología es el discurso de legitimación más antiguo, asigna dos papeles a las mujeres, por un lado, de feminidad positiva de madre-cuidadora y por otro la feminidad negativa, que provoca todos los males del mundo como es el caso de Pandora, culpable de la liberación de los horrores de la tierra. No se trata del origen de la desigualdad o del patriarcado, si no de las narraciones sociales que lo legitiman (Puleo, 2000), asientan las normas consuetudinarias.

En lo referente a la religión, actualmente existe estudios que pretenden desvincular lo propio de las Sagradas Escrituras de aquellas interpretaciones que en su día hicieron los autores de los textos, y que pueden estar influidos por el contexto histórico del momento.

Con el auge de la medicina filosófica aparecen los discursos biologicistas para justificar la exclusión de la mujer en la incipiente dicotomía espacio público-privado. Las consecuencias políticas de estos discursos fueron que ante la creencia de que la mujer

estaba sometida por la biología, carecía de la intelectualidad necesaria para las acciones culturales y debían limitarse a la reproducción (Puleo, 2000)

En el Arte también se pueden encontrar efecto de la acción-reacción ante los avances de la mujer. En las imágenes del S.XIX se observa la reacción a la oposición de la mujer al papel del ángel del hogar, o perfecta casada, de la época victoriana. Comenzará a aparecer en las obras el icono del “perfecto femenino” para intentar recuperar la sumisión de las mujeres. Teresa Alario advierte en “Nos miran, nos miramos” de la persistencia de estereotipos en el arte del S.XX. Necesitados de una revisión ya que, al fin y al cabo, el arte como producción cultural que es crea imaginario (Alario, 2000).

Como señala Alicia Puleo (2000), es muy destacable la importancia de la inclusión progresiva del discurso feminista dentro de las universidades. Como se ha dicho, el pensamiento dominante influye en la ideología de las personas, invitándolas o excluyéndolas del aprendizaje dialéctico y del pensamiento crítico. Con la incorporación de los enfoques de género en una de las principales vías de producción de conocimiento se está comenzando a conseguir eliminar el lastre de estos discursos de legitimización de la desigualdad en la sociedad.

Toda esta relación desigual entre los géneros ha cristalizado en un sistema social, económico y cultural: el patriarcado. Ha sido definido de diversas formas a lo largo de la historia, Alicia Puleo cita a Jonasdottir (1993) cuando dice que debido a su nivel de abstracción, similar al de “la lucha de clases” no se ha llegado a un acuerdo sobre su origen concreto o sus causas y consecuencias.

Existe un consenso sobre que se trata de un sistema de organización social en el que los puestos clave de poder (político, económico, religioso y militar) se encuentran, exclusiva o mayormente, en manos de los hombres. Este análisis crítico y con sentido feminista del término surge en el S. XIX, pero son las feministas radicales las que lo asientan y lo utilizan en clave de análisis de la realidad de las mujeres, centrando sus investigaciones en la sexualidad y la reproducción. Son ellas las que lo definen como un marco de análisis y las que demuestran que su influencia afecta también a los esquemas de las relaciones personales ejerciendo estructuras de poder. Castellanos y Ranea (2013) dicen: “las estructuras patriarcales entran en relación con el resto de estructuras de poder, posicionando a las mujeres en un lugar socialmente inferior”.

Celia Amorós (1992, p.41-58) lo define como un conjunto práctico, es decir, que ejerce su poder mediante opresiones y prácticas reales. Amorós señala también tres niveles de realidad social para analizarlo. En primer lugar, lo macroestructural, que atiende a aspectos económicos del patriarcado, como la división sexual del trabajo o el llamado suelo pegajoso; en segundo lugar, medioestructural, relacionado con aspectos de jerarquías laborales como el techo de cristal, y por último, lo microestructural, encargado de las relaciones cotidianas de los individuos y cómo éstas reflejan influencias patriarcales. Aquí se podría hablar del matrimonio como un ejemplo de contrato de intercambio de servicios: el hombre ofrece sustento y protección y la mujer cuidados y reproducción. Se habla también de un sistema metaestable, que se adapta a las diferentes organizaciones económicas y sociales de la historia para de esta manera asegurar su continuidad (Amorós, 2005). Kate Millet ya mencionó en su obra *Política sexual* la universalidad y la longevidad del sistema como unas de sus principales armas, todas las sociedades presentes y pasadas muestran rasgos patriarcales.

Pero el patriarcado no se expresa de igual manera en todos los lugares o sociedades. Podemos hablar de un patriarcado de coerción y un patriarcado de consentimiento dependiendo del tipo de normas y sanciones que aplica cada uno de ellos. Sin embargo, como concreta Alicia Puleo, esta no es una división absoluta, ya que todo sistema patriarcal se basa en la coerción y el consentimiento (Puleo, 1995). Se entiende por patriarcado de coerción aquel que utiliza la represión violenta, cuenta con leyes positivas contra las mujeres y se pueden llevar a cabo sanciones violentas. No existe igualdad legal ni real. Este modelo de patriarcado suele darse, por ejemplo, en países donde la religión islámica es predominante. En el patriarcado de consentimiento, las normas que las mujeres deben seguir son establecidas de forma sutil, no explícita ni violenta. De esta manera, los individuos creen que sus ideas y sus comportamientos son de elección propia, por lo que los aceptaran más fácilmente. Se transmiten mediante la educación o los medios de comunicación. Las sanciones son en ocasiones simbólicas y puede existir una igualdad formal, pero no real. Es el modelo imperante en los países occidentales neoliberales.

Como se ha dicho anteriormente, en ambos patriarcados trabajan los dos tipos, ya que los coercitivos necesitan que en la sociedad exista un relato que ayude a que normas tan desiguales sean aceptadas por la población y se perciban como normales y justas; y en las culturas con modelo de consentimiento no implica que no existan violencias contra las

mujeres, como por ejemplo la brecha salarial, la feminización de la pobreza, la cosificación o la propia violencia machista. Es decir, los modelos conviven y se retroalimentan.

Es interesante mencionar el relato del miedo como una de las técnicas de control del patriarcado de consentimiento. Nerea Barjola dice en *Microfísica sexista del poder* (2018) que la creación de un relato del miedo y el terror en las mujeres trabaja como mecanismo de control sobre su libertad y su cuerpo, haciéndolas creer que estas limitaciones son por su bien y su seguridad. Barjola señala que estos relatos aumentan y están en auge de manera cíclica, coincidiendo también en ocasiones con periodos de un movimiento feminista fuerte.

En el análisis del trato que ambos modelos de dominación le dan a la sexualidad femenina, puede ejemplificar cómo operan cada uno de ellos. Es claro que en todas las sociedades existe una doble moral sexual beneficiosa para los hombres. En el tipo coercitivo existen prácticas para eliminar el placer femenino, de forma violenta y sin tener en cuenta la salud. Se castiga violentamente prácticas como el adulterio, en ocasiones incluso con la muerte. Hay matrimonios forzados y la mujer siempre ha de ser sumisa ante los deseos del hombre. Sin embargo, en el modelo de consentimiento, se les dice que son libres, pero existe legislación sobre anticoncepción o aborto, que limitan sus decisiones, en ocasiones se las insulta por ejercer su sexualidad libremente, son socializadas para complacer a su pareja masculina y para seguir valores sexuales masculinos, es decir, su liberación sexual fue androcéntrica (Puleo, 1995). Ana de Miguel (2015) habla sobre el mito de la libre elección: bajo una supuesta situación de libertad en las sociedades occidentales, las mujeres tienden a elegir la hipersexualización excusándose en hacerlo de forma voluntaria. Sin tener en cuenta las influencias que durante años ha tenido el patriarcado sobre ellas. Sobre esto se profundizará en el siguiente apartado.

Aunque está claro que la mujer ha conseguido numerosos avances en los últimos años, se debe tener en cuenta la propiedad metaestable del sistema patriarcal, por la cual se irá adaptando a los cambios en las sociedades, por ejemplo actualmente con la crisis de la familia nuclear y del matrimonio, y el surgimiento cada vez de más familias monoparentales o de mujeres que optan por no casarse, la protección económica histórica del marido desaparece, dejando paso a nuevas problemáticas como la feminización de la

pobreza. Esto hace que la mujer tenga la sensación de estar avanzando, pero en realidad se cambia un modelo de opresión por otro (Puleo, 1995).

Esta es la manera en la que se forma el sistema que lleva cientos de años oprimiendo a las mujeres y condicionando su vida; los elementos que lo configuran y los mecanismos para sostenerlos y reproducirlo. Ahora se verá cómo esto funciona concretamente en las sociedades occidentales en las que se presupone la igualdad, cómo detrás de una supuesta libertad, el patriarcado sigue influyendo en las mujeres y en sus vidas.

4.2. Mito de la libre elección

En las sociedades occidentales, ha habido un avance en cuanto a situación formal de las mujeres se refiere. Se han creado leyes que pretenden asegurar la igualdad entre sexos. También se ha evolucionado a una gran incorporación de la mujer al mundo laboral, al panorama político, los estudios universitarios... Aunque la igualdad real aún queda lejos: la incorporación total al trabajo ha supuesto problemas de conciliación, el techo de cristal es algo real, así como la precarización de los trabajos ocupados mayormente por mujeres (de Miguel, 2004).

Dentro de un patriarcado de consentimiento característico de estas sociedades, y en base a sus herramientas de control, nunca se puede hablar de elecciones propias sin antes reflexionar sobre las condiciones que las rodean. A través de las normas y sanciones, se va configurando el camino que hombres y mujeres deben tomar desde su nacimiento, consiguiendo que estos mandatos al final se interioricen como elecciones personales. Por ejemplo, es la cultura o lo simbólico lo que muestra el rol que debes alcanzar.

Amelia Valcárcel expone en su libro *Feminismos para un mundo global* (2014) lo que ella llama la *ley del agrado*, una ley no explícita sobre el deber de las mujeres de agradar a los hombres, sobre todo en un sentido estético y corporal. Esta teoría que defiende Valcárcel hace entender una percepción de las mujeres como no más que un cuerpo, y esto enmarcado en la ideología neoliberal y una sociedad que hipersexualiza a la mujer desde muy pequeña, induce a las mujeres a mercantilizar estos mismos para alcanzar un beneficio económico. Rosa Cobo habla sobre ello diciendo que “el proceso de creciente cosificación de los cuerpos de las mujeres forma parte de este nuevo ideal de feminidad

que proponen las sociedades patriarcales y neoliberales a una parte de las mujeres.” (Cobo, 2015 p.17)

La sociedad mediante diferentes herramientas como la pornografía o la publicidad acaba definiendo lo que los hombres quieren, lo que les gusta (Alario, 2018 p. 66) y lo más peligroso, lo que las mujeres deben hacer o parecer para complacerlos. Natasha Walter en *Muñecas vivientes* explica cómo estas industrias han transmitido una imagen y un modelo de sexualidad y de feminidad concretos que ha acabado cristalizando en la sociedad, marcando el comportamiento de las mujeres, que buscan agradar a los hombres consiguiendo así un sentimiento de validación y refuerzo del existo.

¿Pero se puede hablar de éxito o ascenso real cuando se depende de la mirada masculina? Walter explica que no, que esto es un reflejo de las grandes desigualdades en las sociedades democráticas. Sin embargo, se valora positivamente al ser una elección personal, una supuesta muestra de liberación, sin tener en cuenta que, a medida que la industria del sexo ocupa el espacio público, se masculiniza, y a su vez se reprime y aliena a las mujeres (Jeffrey, 2011 p.241).

El problema no es el supuesto acto de libertad en sí, si no el contexto dentro del que se lleva a cabo, con sus respectivos condicionantes. No consiste en que las mujeres dejen de realizar actividades que sean de su agrado, únicamente que sean conscientes del paradigma en el que las están realizando, es decir, por qué eligen lo que eligen o qué circunstancias influyen en sus decisiones. Esta fijación por la supuesta libre elección oculta la responsabilidad como sociedad.

Ana de Miguel en su obra *Neoliberalismo sexual, el mito de la libre elección* analiza de forma muy profunda esta unión entre liberalismo y patriarcado, y sus repercusiones. Según la autora, el mercado del sexo patriarcal se sostiene gracias a dos ideas: por un lado, la teoría de que toda “libre elección” es válida, dado que se da en un contexto de igualdad, y por otro, que toda relación es aceptable si ambas partes la consienten. Estos dos preceptos están íntimamente relacionados porque dando por supuesto ese consentimiento, habría que analizar qué es lo que lleva a este y a esa elección. En el libro explica “bajo la coartada de la tolerancia y la libre elección lo que se hace es dejar la estructura de poder intocable” (de Miguel, 2015 p. 146)

No todo aquello que elige una mujer tiene por qué ser una acción feminista simplemente por tratarse de una decisión personal. Es necesario revisar los

condicionantes y las circunstancias que la sostienen. La estructura patriarcal es tan fuerte que ha llegado a hacer que las prácticas y situaciones opresivas que viven las mujeres en su vida, en ocasiones pasen para ellas mismas por comportamientos libremente elegidos (de Miguel, 2015 p. 213). El feminismo es una práctica social y política, no puede basarse en elecciones personales.

Como se comentó anteriormente, Amelia Valcárcel escribió sobre la ley del agrado. Ésta es del todo aplicable en la relación de las mujeres con la sexualidad, elemento que ha adquirido una posición muy importante en las vidas del S.XXI, presente continuamente en nuestro entorno y que como escribe Luisa Posada (2019), no es estable e inmutable, sino que varía y depende del momento histórico y los discursos hegemónicos del momento. Desde la adolescencia, a las chicas se les demanda esta sexualidad y una excesiva estética (González, 2006), en ocasiones incluso dolorosa para ellas. Deben estar en persecución constante de “lo femenino”, que por supuesto cuenta con toda una industria por detrás buscando obtener beneficio de esta situación a la que se enfrentan las jóvenes. Lo femenino y la feminidad varían, son construcciones, en ocasiones inalcanzables, que pueden llevar a las mujeres a desarrollar problemas de autoestima y de desvalorización de sus propios cuerpos. Es únicamente una forma más de hacer a las mujeres objetos de consumo. (de Miguel, 2015 p. 78-79). El porno tiene también un papel relevante en esta situación, creando imaginario sobre la estética femenina que resulta atractiva. Sobre este tema se tratará más adelante.

Otro elemento relevante que puede llevar a las mujeres a ciertos comportamientos que acaban tomándose como elecciones personales es el miedo. Ana de Miguel expone en su obra cómo se educada en diferentes miedos, algunos obvios, inculcados desde bien pequeñas, como el miedo a ser atacadas de noche en espacios públicos, que nos hacen modificar de una manera clara nuestros comportamientos. Pero algunos no son tan evidentes. La autora habla de los miedos a las sanciones sociales, al no cumplir los roles y estereotipos, que actúa también como coacción para las mujeres e incita a que cumplan estos, bajo la idea final de una libre elección. Este temor lleva a comportarse según lo establecido. Se puede hablar también del miedo a no gustar, o de buscar hacerlo. La educación ha educado al género femenino para conseguir la aprobación masculina, posiblemente no de forma consciente, pero ha llevado a comulgar con comportamientos o prácticas aceptados positivamente por los hombres. Igual que lo demás, puede pasar por

una elección individual, pero el condicionante existe en la construcción como mujeres. (de Miguel, 2015 p.274).

El feminismo tiene el deber de advertir como conflictos y productos de relaciones de poder estos comportamientos, que pueden pasar por decisiones propias, además de cuestionar la realidad social. Sheila Jeffreys (2011) narra cómo el mercado se aprovechó de la supuesta revolución sexual para hacer negocio, apoyado por los algunos Estados

El nivel actual de desarrollo capitalista, con su apego a los mercados desenfrenados, en combinación con el liberalismo sexual desatado por la revolución sexual, permitió que las industrias sexuales se desarrollaran como oportunidades de mercado y que los Estados las legalizaran e incluso promovieran en forma deliberada (p. 195)

La teoría feminista ha de ser crítica con las opresiones y el contexto, y buscar avances sociales colectivos, no una teoría neoliberal usada según convenga para justificar preferencias individuales, carente de una visión global de las problemáticas que no llega a cuestionarse nada de manera radical.

Lo que este apartado ha querido mostrar es cómo las directrices y las normas que establecen el neoliberalismo y el patriarcado penetran en las ideas y los comportamientos, llegando a pasar por válidas situaciones que pueden ser perjudiciales o que reproducen la desigualdad al hacerse desde la “elección libre”. De esta manera, también existe una absolución de culpa a la sociedad y se carece de un análisis de las estructuras de poder, causantes de las opresiones y desigualdades.

La prostitución es uno de los ejemplos más significativos de cómo opera este “*mito de la libre elección*”, al centrar los debates en muchas ocasiones en las chicas y sus situaciones olvidando el porqué de la existencia del sistema prostitucional y cómo pueden llegar las mujeres a esa situación. Es esto lo que se tratará a continuación.

4.3. El problema de la prostitución

4.3.1. El sistema prostitucional

Es claro que las desigualdades entre hombres y mujeres son estructurales y afectan a todos los ámbitos de la vida, y que la sexualidad, como dice Ana de Miguel (2015), se trata de “una parte importante del orden social, es la que atañe a las relaciones íntimas entre los sexos, y sería un gran error considerar esta cuestión como privada” (p. 105). Por ello, se ve afectada por el patriarcado a todos sus niveles y refleja, puede que de la manera más extrema, las relaciones de poder-sumisión.

Dentro del contexto actual tan sexualizado, la prostitución se enmarca como una forma más de sexualidad, o de vivir esta misma. Sin embargo, este discurso es muy peligroso. La prostitución es una forma de violencia machista y tratarla de otra manera únicamente la blanquea.

Como defiende de forma muy acertada Rosa Cobo (2017), podría tratarse de la máxima expresión de la unión entre patriarcado y capitalismo. Por ello, es un fenómeno profundamente complejo que va más allá del simple intercambio de sexo por dinero. Un análisis de todos los factores implicados lo escribe Beatriz Gimeno en su obra *La prostitución*:

“Tiene que ver con la ética, con la moral, en la medida en que tiene que ver con las relaciones humanas; tiene que ver con la sexualidad y con lo que las distintas sociedades han pensado acerca del sexo (...) tiene también que ver con uno de los fenómenos sociales y políticos más complejos que existen: las migraciones globales y las migraciones femeninas particularmente (...) La prostitución tiene que ver, desde luego, con el patriarcado y su distribución de roles sociales y sexuales, y, de acuerdo con esto, con la desigual distribución de poder y renta entre hombres y mujeres, de renta material, pero también de renta simbólica. Tiene, por supuesto, también mucho que ver con el capitalismo, con la explotación laboral y con la organización sexual del trabajo, con la globalización, la pobreza, las desigualdades norte-sur, la omnipresencia del mercado, el neoliberalismo (...) tiene que ver con la creciente tendencia del capitalismo a la explotación no ya de la fuerza de trabajo, sino cada vez más de los cuerpos. (...) Tiene también que ver con las nuevas mentalidades posmodernas: con la banalización del sexo, su extensión y vinculación al ocio, así como con la sacralización del consumo y la necesidad de satisfacción inmediata; tiene que ver mucho también con los éxitos del feminismo. En la prostitución influyen tantos factores que cualquier intento de dar explicaciones simples y unidireccionales está ocultando una parte importante de la cuestión; (...) Tiene bases ideológicas, económicas, culturales, políticas y simbólicas.” (pp. 19-20)

La prostitución no afecta únicamente a aquellas mujeres prostituidas, sino que establece las ideas sobre cómo deben ser las relaciones sexuales. Influye en el imaginario colectivo, sobre todo masculino, de la manera de comportarse de la mujer en las relaciones sexuales. Les educa sexualmente en lo que pueden hacer con ellas, desde una cosificación extrema. Alejandra Kollontain ya explicó a comienzos del siglo XX que consolida una determinada manera de entender y practicar la sexualidad, basada totalmente en las relaciones patriarcales de poder.

La sexualidad ha reproducido las relaciones desiguales entre hombres y mujeres. Ellos están únicamente centrados en su propio disfrute, mientras que para ellas reproduce la idea de separar el papel social de las mujeres en dos grupos, por un lado, el rol de madre-cuidadora; y por otro las mujeres públicas, las que están destinadas a satisfacer los deseos sexuales de los hombres, estando siempre disponibles para que ellos puedan acceder a un cuerpo cuando gusten. Celia Amorós (2010) explica cómo en las sociedades patriarcales, la mujer pertenece potencialmente a todos los varones.

Ana de Miguel conceptualiza “la ideología de la prostitución” como un conjunto de ideas favorables a que los hombres consuman mujeres prostituidas y esta práctica sea aceptada socialmente sin demasiada crítica. Les otorga un supuesto derecho a satisfacer sus necesidades sexuales como si de algo imperativo se tratase. Por ello, la sociedad tiene que proporcionarles un mercado de mujeres. Este discurso lo que pretende es mostrar la prostitución como algo inevitable y garantizar el acceso grupal y reglado a los cuerpos de las mujeres.

El discurso legitimador evoluciona y se adapta, con los años y la consolidación del neoliberalismo como principal corriente económica, se basa en el argumento de la libre elección, el consentimiento y la libertad individual. Como se explicará más adelante, una de las posiciones sobre el debate acerca de la prostitución se apoya en esta premisa para su defensa.

Sheila Jeffrey (2011) puntualiza que puede parecer difícil defender y blanquear una práctica que se basa en la violencia contra las mujeres. Sin embargo “está basada en la determinación liberal de respeto al libre albedrío de los individuos, en el mercado como valor supremo y en el respeto por el poder y la inevitabilidad de los derechos sexuales de los hombres” (p.244) por ello permanece inalterable.

De esta práctica se puede esperar que sea incompatible con las sociedades formalmente igualitarias, sin embargo, se ha detectado un aumento de la oferta de mujeres, obviamente provocado por un aumento en la demanda. Miles de mujeres de los países más pobres y patriarcales del mundo llegan a España para acabar en clubs donde cumplir con todas las fantasías imaginables de los hombres (De Miguel, 2015).

Por estas situaciones, a continuación, se intentará desarrollar una visión crítica sobre este fenómeno y algunos de los elementos implicados.

4.3.2. Debate sobre la prostitución

Actualmente existen tres posturas acerca de la prostitución: regulacionista, abolicionista y prohibicionista. Sin embargo, son las dos primeras sobre las que se centra el debate.

- Regulacionista

El regulacionismo defiende la legalización y la regulación de la prostitución, que se percibe como un trabajo en el que se intercambia un servicio por una determinada cantidad económica. Entiende que se trata de un contrato entre dos personas adultas, por lo que existe un consentimiento, y es este consentimiento el argumento más importante de su defensa.

El lenguaje es un factor muy importante en su discurso, llaman a quien ejerce la prostitución “trabajador/a sexual”, sin hacer distinción de género, y los hombres que acuden a estos servicios son clientes. Todo lo define como un negocio.

Defiende que con la regularización se conseguirían derechos para las trabajadoras, además de pensiones o seguridad social, acabando así con el estigma que sufren, provocado por el tabú existente en la sociedad en torno al sexo, y que las lleva a la exclusión.

Entiende el trabajo sexual como una elección tomada libremente que debe ser respetada. Es una decisión personal de la mujer que puede llegar a ser empoderante por ofrecerle autonomía económica, y que de eliminarla, desaparecería su fuente de ingresos.

Otro de sus argumentos a favor de la legalización es que permitiría mejorar las condiciones y la salud de las trabajadoras, sacarlas de la calle y realizarles pruebas y controles de ETS.

Sería un paso contra la trata y las mafias y ayudaría a las mujeres migrantes que se dedican a ello, pudiendo optar a un permiso de residencia por trabajo. De esta manera, además reportaría beneficios fiscales al Estado.

Otro argumento común es que el trabajo sexual puede tener un componente social, acompañando a personas que de otra forma no pueden optar a relaciones.

También sostiene que es necesario escuchar a las trabajadoras sexuales.

- Abolicionista

La postura abolicionista reconoce que la existencia de la prostitución es un problema y considera que su erradicación es posible. Para ello es necesario realizar un análisis radical de la prostitución, en palabras de Beatriz Gimeno, tratarlo como un elemento estructural del patriarcado. Es importante estudiar sus causas y sus consecuencias, a parte del hecho en sí, pues se trata de uno de los núcleos de desigualdad entre hombres y mujeres, por lo que sólo puede analizarse desde una perspectiva histórica de desigualdad (de Miguel, 2015).

Al igual que la regulacionista, también da gran importancia al lenguaje. Como dice Celia Amorós “conceptualizar es politizar” y para el abolicionismo usar los términos apropiados ejemplifica el rol que cada género tiene en la prostitución. Por ello se habla de “mujer prostituida” y “putero”. Pretende demostrar que no es un hecho aleatorio, sino que se trata de una desigualdad de género, ellas se prostituyen y ellos compran. La prostitución forma parte de la violencia contra las mujeres.

Defiende que el problema es la demanda. Si no existieran hombres demandantes de sexo no habría prostitución. son los hombres como grupo los que mantienen el sistema (Cobo, 2017). Para el abolicionismo, el concepto neoliberal de libre elección no es válido como justificación. Se trata de un problema social, estructural y político, que además del género, perpetua elementos opresores de clase y raza (Gimeno, 2008).

Entiende que no puede únicamente reducirse a sexo, sino a cierto tipo de sexo, que reproduce un peligroso modelo de sexualidad.

Legislativamente, la penalización propone que recaiga sobre quien se beneficie, no sobre aquellas mujeres que se prostituyan, y no se tendría en cuenta el supuesto consentimiento.

El estigma de la prostituta no es debido a la naturaleza de la actividad, sino una mirada patriarcal sobre la mujer. El abolicionismo defiende también que hay que hablar y dar voz a las mujeres, pero a todas.

- **Prohibicionismo**

Defiende que el Estado debe prohibir la prostitución al tratarse de una lacra social que mercantiliza el vicio. Por ello apuesta por sancionar a todas las partes, prostituta, putero y proxeneta, y entiende que la mujer es una parte más del problema, igualmente culpable y delincuente.

4.4. Abolicionismo para la igualdad

En los últimos años, ha aumentado tanto la prostitución, como los discursos que ven en ella un trabajo como cualquier otro. Es claro que la prostitución aumenta debido a un incremento en la demanda de mujeres por parte de los hombres. Ana de Miguel (2015) dice sobre esto que

“la práctica de la prostitución refuerza la percepción de las mujeres como cuerpos y trozos de cuerpos de los que es normal disponer y que ni siquiera suscitan el interés de preguntarse cómo o por qué están ahí. El hecho de que los varones busquen y encuentren placer sexual en personas que obviamente no les desean en absoluto, es sin duda, una importante materia de reflexión sobre el abismo que se abre bajo la aparente igualdad y reciprocidad en las expectativas y vivencias sobre la sexualidad.” (p.50)

Únicamente el abolicionismo entiende la prostitución basada en un sistema económico y patriarcal que domina la posición de la mujer en la sociedad, partiendo de un capitalismo fundamentado en la compra-venta de todo a lo que se le pueda poner un precio (Kollontain, 1921). Por ello, se trata de un sistema de desigualdad y es importante, como

se mencionó anteriormente, el lenguaje que refleja una clara cuestión de género para así ejemplificar quién compra y quién vende. Las cifras de hombres prostituidos son insignificantes comparadas a las de las mujeres. Beatriz Gimeno (2012) cita a Carole Peterman diciendo que la prostitución no trata sólo de la relación individual entre cliente y prostituta, es una relación social entre el género masculino y el femenino.

Es necesario realizar un análisis estructural del sistema para comprender las desigualdades que reproduce y cómo dentro de un contexto donde convergen distintos tipos de opresiones, de género, pero también de raza y clase. No es posible entender las decisiones como un acto puro de voluntad propia, porque indiscutiblemente están impregnadas de todo el ideario patriarcal en el que las mujeres han sido socializadas, tal y como se ha visto en el primer capítulo. Para comprenderlo, de Miguel y Nuño (2017) explican

“En un contexto globalizado de feminización de la pobreza, violencia de género y donde las mujeres siguen considerándose, en mayor o menor medida, seres subalternos destinados al placer ajeno, recurrir al consentimiento como un mantra no solo soslaya el contexto de dominación, sino que proyecta un imaginario que responsabiliza a las víctimas de su propia explotación y libera de cualquier responsabilidad ética a los victimarios.” (p. 8-9)

Crear que es una forma legítima de ganarse la vida es invisibilizar las raíces patriarcales del sistema prostitucional, eliminar su contenido político y centrar la culpa en aquella mujer que decide prostituirse, alejando el foco una vez más de los hombres que pagan por acceder a cuerpos, llegando a un nivel de cosificación donde las chicas aparecen como objetos y se pierden como sujetos de derechos. El putero elimina así todo sentimiento de culpabilidad, no percibiéndolas como personas con pasado e historia de vida, únicamente como un objeto de placer accesible (de Miguel, 2015). Desde la reflexión sobre la prostitución como resultado de un determinado sistema, Luciana Guerra (2013) propone “abandonar el dualismo víctima/agente o coerción/consentimiento como centro del debate porque no permite abordar cuestiones cruciales como la visibilización del modo en que se estructuran en la sociedad capitalista y patriarcal las opciones sociales o económicas para la mujer” (p.198).

La prostitución es una forma más de violencia machista, donde las relaciones de poder entre los géneros cristalizan, y la dominación y la cosificación son elementos cruciales para comprenderla, y es imposible leerla como una decisión aislada. Reproduce una determinada jerarquía de poder donde la centralidad de la sexualidad siempre será

entendida desde el consumo masculino y, cómo dice Ana de Miguel citando la obra de Puleo *Dialéctica de la sexualidad*: “la revolución sexual lejos de liberar a la mujer la convirtió en un objeto sexual y de consumo ligado al mercado capitalista” (2015, p. 128).

Amelia Tiganus explica cómo la industria del sexo se encarga de fabricar putas en serie con elaborados sistemas de captación, no necesariamente desde la coerción sino también con técnicas propias de un patriarcado de consentimiento, como efectivamente es inculcar la creencia de una libre elección buscando la autonomía económica.

Con estos antecedentes, se muestra cómo las sociedades formalmente igualitarias no lo son tanto, y cómo una sociedad comprometida con la igualdad y la justicia no puede fomentar la relación de prostitución entre las mujeres más vulnerables y todos los hombres que quieran acceder a ellas (de Miguel 2015, p. 162).

La pregunta que debe hacerse es cómo puede existir un debate sobre si la prostitución debe estar o no contemplada en el marco de la legalidad. Beatriz Gimeno citando a María Pazos expone que las leyes dan cobertura a determinadas prácticas, ya que si está aceptado legalmente, se proyectará como correcto. Al legalizarse un sistema de dominio y violencia contra las mujeres, desaparecerán las barreras legales, sociales y éticas para acceder a los cuerpos. Podría transmitirse la idea de que si está amparado por el Estado se trata de una práctica correcta, y de esta manera por supuesto aumentaría la demanda. Gimeno (2008) explica también cómo supondría la aparición de un mercado paralelo, clandestino y sin normas donde los hombres podrán realizar todo tipo de prácticas que la regularización no contemplaría por su violencia o humillación, y donde acabarían las chicas más vulnerables.

Es importante tener en cuenta también que la regulación de la prostitución como un trabajo de intercambio de servicios se invisibiliza el género de los actores, eliminando de esta manera su papel como parte importante de la violencia machista.

Es también relevante la reflexión que plantea Ana de Miguel (2015) sobre cómo sería la prostitución entendida como una actividad comercial más dentro del mercado capitalista. ¿Realmente que haya mujeres sujetas a la ley de la oferta y la demanda puede ser empoderante? ¿Se estudiaría el marketing pro-prostitución? ¿Las chicas deberían hacer rebajas en enero y ofertas en Navidad? Es totalmente aterrador para cualquier persona que realmente busque la igualdad entre los sexos.

Las experiencias de Holanda o Alemania demuestran con rotundidad que con la regularización lo que sucede es que el mercado del sexo se expande, y los únicos que reciben beneficio de ello son los proxenetes. No se mejoran las condiciones de las mujeres, dado que pierden el anonimato y recurren a la clandestinidad, aumenta la trata ante la dificultad añadida de diferenciar quien está ejerciendo por voluntad y quien está siendo retenida y forzada. Lo único que sucede es que el sistema se enraíza más en la sociedad, las violencias crecen y se radicalizan y la cosificación de las mujeres es extrema, ofreciéndola abiertamente como un producto más típico del país a consumir.

En España la prostitución es ilegal, no existe una legislación clara y únicamente se condenan ciertos casos de proxenetismo, sin embargo, es el tercer país del mundo y el primero de Europa en demanda de mujeres (El Mundo, 2019). Al no poder perseguirse desde la ilegalidad, debe trabajarse desde la educación y la conciencia feminista.

La prostitución supone la conservación de la sociedad patriarcal y su desigualdad estructural, así como para la jerarquización de los géneros y sus consecuencias (Ranea, 2017), por ello no puede entenderse que legalizarla sea algo revolucionario o progresista.

Amelia Tiganus (2020) defiende, de manera muy acertada, que el abolicionismo es antipatriarcal, anticapitalista, antirracista y anticolonialista y lo único que cuestiona el *statu quo*.

4.5. ¿Quién compra? Los puteros

Si se sitúa el foco del problema de la prostitución en la existencia de la demanda es necesario analizar la figura del demandante y cómo se construye el imaginario masculino para llegar a ver lícito consumir cuerpos de mujeres.

Según un informe del 2016 realizado por la Asociación de Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAM), editado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, el 39% de los hombres españoles reconocen haber pagado por prostitución alguna vez en su vida. ¿Cómo es posible que tantos varones acepten y decidan con normalidad que haya cuerpos de mujeres a los que pueden acceder sin problema? Otra vez es un reflejo de la desigualdad del género que supone la prostitución.

Ana de Miguel (2015) reflexiona sobre las diferencias abismales entre cómo se construye el deseo femenino y el masculino

“El rechazo de la prostitución masculina por parte de las mujeres no radica en su falta de poder o dinero sino en que no encuentran placer en tener relaciones sexuales con quienes se encuentran en una situación de clara inferioridad –semidesnudos en fila, en los parques, polígonos y burdeles- y, además, no las desean en absoluto.” (p. 154)

Sabiendo esto, la pregunta es cómo va a existir un encuentro sano en las relaciones íntimas entre los géneros si han sido modeladas de maneras radicalmente opuestas: ellas educadas en complacer y ellos en su propio deseo. Se entiende también así la afirmación de la prostitución como un problema que afecta a las mujeres como grupo social.

Desde una edad temprana, los chicos saben que la prostitución es algo real que está a su alcance, son conscientes de que por poco dinero pueden acceder al cuerpo de una mujer, se educan en la mujer como medio para conseguir un fin (Gimeno, 2008). La prostitución es para los hombres una escuela de egolatría donde únicamente priman su placer y desaparece por completo la mujer (de Miguel, 2012), es una manera de interiorizar las relaciones de desigualdad.

Debido a esta educación en su posición de poder, no existe un perfil concreto de demandante, no hay una raza o una ideología predeterminada (Cobo, 2017), solo son hombres pagando por mujeres, que mediante su posición de superioridad ejercen y reproducen violencia machista. Ellos lo ven como una oportunidad para conseguir relaciones sexuales, no llegan a preocuparse por la situación de la chica. Porque no se debe olvidar que no son únicamente hombres satisfaciendo sus necesidades, sino hombres que lo hacen pasando por encima del bienestar y los derechos de las mujeres (Posada, 2019)

Sobre la idea colectiva del deseo masculino como un impulso imparable, Ana de Miguel cita a Laura Torres cuando dice que no es más que otra técnica para sostener el sistema prostitucional. Habla del acto racional de ir de putas, no correspondiente a la espontaneidad de un estímulo biológico, si no a una serie de decisión planificadas para llegar a un propósito.

En la misma obra, Ana de Miguel realiza un análisis del foro *punternet* donde hombres demandantes de prostitución dejan comentarios sobre las experiencias que han tenido en el mercado prostitucional: “Rubia menudita. Talla 36 con tetas grandes. 18 años. Muy

guapa, con extensiones. ¡Y tiene mal polvo! No se abre de piernas para que se la metas del todo. La taladré hasta que me corrí, me limpié y me fui” (p.171). Este comentario es solo un ejemplo de los varios que la autora plasma en el libro, y es un reflejo perfecto del nivel de cosificación y despersonalización que los puteros tienen de las chicas. Refleja cómo encuentran placer en el control y el poder absolutos y únicamente buscan mantener un status, manifestando así las relaciones asimétricas de género.

Rosa Cobo (2017) señala que el neoliberalismo ha rehabilitado la figura del putero al centrar el debate en las elecciones de las mujeres y cómo ha encontrado un lugar estable en las estructuras ideológicas y en la cultura popular. De esta forma, se invisibiliza así su responsabilidad, su papel como pilar de un sistema que constantemente maltrata, viola y elimina los derechos de las mujeres. También el conjunto de la sociedad es responsable del blanqueo de la figura, tolerando la prostitución o incluso percibiéndola como una actividad social más, común entre los grupos de amigos.

Es necesario que estos modelos de poder-sumisión se eliminen, lo que se conseguirá mediante la abolición del sistema prostitucional. Para ello, se busca transformar la masculinidad hegemónica del demandante de prostitución, cómo se relacionan sexual y socialmente los géneros y cómo se construyen los deseos de cada uno de ellos (Gimeno, 2012), ya que una sociedad no conseguirá la igualdad y la no violencia contra las mujeres si sigue existiendo el pago realizado por los hombres para acceder al cuerpo de las mujeres (Castellanos y Ranea, 2013).

4.6. El problema del porno

En los últimos años, la pornografía ha tomado centralidad en los debates feministas por su importancia en la reproducción de desigualdades, la facilidad para acceder a ella y su papel como factor educacional como formación en una sexualidad peligrosa. Sin embargo, en Estados Unidos a principios de los años 80, ya había voces dentro del movimiento que abogaban por su prohibición. Rosa Cobo (2018) habla de las feministas radicales

“Las feministas que conceptualizan la prostitución y la pornografía como instituciones patriarcales advierten que esas realidades sociales son producto de la jerarquía patriarcal y una manifestación de la violencia sexual. Asimismo, subrayan que los varones, en el marco de las estructuras patriarcales, fabrican prácticas y definiciones sociales con el objetivo de legitimar el acceso sexual a los cuerpos de las mujeres”

Vuelve a ser necesario, al igual que con la prostitución, realizar un análisis radical del fenómeno ¿qué supone el porno? ¿qué antecedentes tiene? ¿qué consecuencias genera en la sociedad? La autora cita también a Andrea Dworkin que la señala como “una práctica necesaria en la política sexual del patriarcado y por ello debe ocupar un espacio relevante como objeto de análisis (...) es un hecho fundamental en la jerarquía de género”.

Y es que el porno es un elemento fundamental en el discurso de la cosificación de la mujer, una forma más de violencia patriarcal que plasma una imagen absolutamente misógina del sexo. Ana de Miguel (2015) realiza un análisis a páginas web de pornografía donde es obvio cómo las mujeres dejan de ser sujetos para aparecer como objetos en categorías de consumo y normalizan comportamientos sexuales que en las relaciones personales son intolerables, basados en muchas ocasiones en la violencia y la humillación.

Otro de los mayores problemas de la pornografía es su papel como educación sexual en la adolescencia. Debido a la facilidad de acceso mediante internet, su consumo se ha extendido enormemente, y las edades de hacerlo por primera vez cada vez son más reducidas (Sánchez, 2020). Esto produce una idea totalmente irreal, jerarquizada, violenta y patriarcal de las relaciones personales. Se erotiza los roles extremos de poder-sumisión, el placer masculino es el único protagonista y se transmite una imagen irreal de las mujeres en el sexo (Borraz, 2016). Ellos se educan con el porno y ellas en el amor romántico, lo que provocará desencuentros y conflicto en las relaciones.

Existe un intento de vender el porno como algo positivo para ambos géneros, un elemento liberador y sano para la sexualidad, sin embargo, sigue respondiendo a la imagen androcéntrica del placer donde las mujeres no son más que un medio para alcanzar un fin.

Con todo lo señalado, se ha visto la desigualdad que existe en la sociedad patriarcal, los mecanismos para perpetuarla, la prostitución como uno de esos mecanismos, la importancia de la demanda como base de su existencia, la problemática con la pornografía y la urgencia del abolicionismo para erradicar esta compleja realidad. Ante esta situación, surge la necesidad de emprender medidas encaminadas a la sensibilización y el análisis. Por eso, planteo un proyecto centrado en el trabajo de conseguir una Educación Social abolicionista, que entienda la prostitución como violencia y que esté comprometida con su desaparición.

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Esta propuesta de intervención socioeducativa consiste en un proyecto de formación en perspectiva abolicionista para futuras educadoras y educadores sociales. Trata de concienciar a las futuras y futuros profesionales de la Educación Social de que, si buscamos una sociedad justa e igualitaria, esta profesión debe estar totalmente comprometida con la erradicación del sistema prostitucional.

Se plantea como una actividad práctica y complementaria al plan de estudios de la asignatura de *Ética y Filosofía Política* del Grado y se impartirá de forma simultánea para que, de esta manera, el alumnado pueda plasmar, en cada una de las actividades que se plantean, los conocimientos teóricos que vayan adquiriendo en las horas lectivas.

Consta de diferentes sesiones en las que se unen el análisis crítico, la creatividad, el debate y la reflexión para conseguir que las alumnas y alumnos se cuestionen el papel que debe tomar la Educación Social ante esta realidad que afecta a todas las mujeres.

2. JUSTIFICACIÓN

La perspectiva abolicionista de la prostitución es esencial en la formación de futuras educadoras sociales, ya que es la única que enfoca el problema como violencia estructural y como una problemática que afecta a toda la sociedad, no únicamente a quienes la ejercen o la consumen.

Es necesario adquirir una visión del sistema prostitucional asentado en un sistema desigual de sexo-género, donde las mujeres son víctimas de una forma más de violencia, para poder identificarla como tal y de esta manera se entienda dentro de las competencias de la Educación Social, algo que no sucedería si se trata como una elección personal y aislada, desvinculada del entramado social.

Según APRAM, el 90% de las personas que ejercen la prostitución son mujeres, lo que la sitúa nuevamente como una explotación en base al género, una forma de violencia y

discriminación, y un factor de riesgo muy relevante para la exclusión social de las mujeres en situación de prostitución, para su precariedad y la posibilidad de sufrir enfermedades o agresiones.

Es necesario que desde la Educación Social se estudien los actores, las causas, las consecuencias y los factores que intervienen en el sistema prostitucional, para quitar el foco del consentimiento y centralizar el papel del hombre y de la demanda en la perpetuación del propio sistema. De esta manera, se desmiente que se trate de una forma más de relación sexual, como defienden algunas posturas, si no que es uno de los tipos de violencia más instaurados e invisibilizados de la historia. Con este análisis, las educadoras y los educadores sociales adquieren una visión global y real del sistema prostitucional y pueden, por tanto, trabajar desde la objetividad y desde la denuncia de la injusticia que subyace a este sistema.

La Educación Social estudia la realidad contextual de las personas con las que va a trabajar, por ello debe estar alejada de la visión de la prostitución como una simple elección laboral y entenderla encajada en una sociedad patriarcal, que fomenta roles y opresiones. El educador o educadora actúa tanto en intervención directa como a la hora de sensibilizar, por ello, existe la necesidad de una perspectiva abolicionista transversal a su trabajo, llegando más allá de los campos propios de la violencia de género, como por ejemplo el trabajo con jóvenes, quienes según Beatriz Ranea (2016) consumen prostitución a una edad cada vez más temprana, más o menos entorno a los 20 años.

Este proyecto de intervención surge de la firme creencia de que la Educación Social debe trabajar desde el abolicionismo, y de la necesidad de generar un futuro abolicionista para la profesión y la sociedad, donde se entienda la prostitución como esclavitud sexual y un ataque a los Derechos Humanos de las mujeres.

3. DESTINATARIOS

Este proyecto está pensado para desarrollarse como una actividad complementaria a la asignatura la *Ética y Filosofía Política* del primer curso del Grado de Educación Social en el Campus de La Yutera de la Universidad de Valladolid.

El perfil de los destinatarios son estudiantes, normalmente de entre 18 y 20 años, que acaban de comenzar a cursar sus estudios universitarios. Es común que la mayoría de las estudiantes del grado sean mujeres. Un grupo con unas diez participantes, más o menos, sería lo más apropiado.

La programación de la asignatura indicada presenta en su plan de estudios un bloque destinado a la formación en género, y en este mismo, un tema específico para el estudio de la prostitución¹. Por ello, las alumnas cuentan con unos conocimientos recientes sobre el sistema sexo-género, el patriarcado y diversos contenidos relacionados con la teoría feminista que les servirán como base teórica para las actividades que se desarrollarán.

Además de todo esto, el hecho de que sean estudiantes de primero de carrera es relevante, puesto que, desde el comienzo de su formación, van a desarrollar unas herramientas y unas capacidades de análisis a nivel estructural que les serán útiles para los siguientes años de su vida académica.

Se intenta fomentar también las relaciones entre cursos dentro del grado. Por ello, se propone la idea de que alumnado de 4º curso de la asignatura *Género y Educación en Igualdad* puedan trabajar, de manera voluntaria, como apoyo de la educadora en la presente propuesta, intentando fomentar que el nuevo alumnado encuentre apoyo en quienes les preceden.

4. OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden alcanzar con este proyecto son los siguientes:

Generales

- Visibilizar la prostitución como un problema de violencia contra las mujeres y una grave problemática social.
- Concienciar a futuras educadoras y educadores sociales de la necesidad de una Educación Social abolicionista.
- Situar los diferentes actores y elementos que configuran el sistema prostitucional.

¹ En los ANEXOS del presente trabajo se adjunta la guía Docente de dicha asignatura.

Específicos

- Establecer las relaciones entre el sistema prostitucional y la situación de desigualdad y subordinación de las mujeres frente a los hombres.
- Definir la relación entre el sistema sexo-género y la prostitución.
- Comparar las dos posturas existentes en el debate sobre la prostitución.
- Mostrar la extrema cosificación que sufre la mujer en la sociedad actual.
- Comprender el sistema prostitucional como un elemento estructural del patriarcado.
- Exponer los diferentes mitos y prejuicios acerca de la prostitución.
- Adquirir herramientas y conocimientos útiles para analizar y actuar contra una realidad patriarcal.
- Identificar y analizar la repercusión de la existencia del sistema prostitucional para el conjunto de las mujeres.
- Generar conciencias críticas en las educadoras y educadores para detectar necesidades.

5. METODOLOGÍA

El presente proyecto propone una formación práctica complementaria a la asignatura de *Ética y Filosofía Política*, para lograr que el alumnado consiga empatizar con las situaciones de violencia, desde una experiencia vivencial, que sufren las mujeres prostituidas, para de esta manera incorporar la perspectiva abolicionista a su formación.

Se plantea dividido en cinco sesiones de una hora y media cada una, impartidas un día por semana durante cinco semanas consecutivas. Las cuatro primeras clases se destinarán a las diferentes actividades diseñadas, mientras que la quinta y última está planteada como una sesión evaluativa. Se ha elegido un horario de 16:30 a 18:00. De esta manera, la formación no ocupará horas lectivas. Al tratarse de una formación de tarde, la asistencia es voluntaria, aunque recomendada durante las sesiones teóricas.

Al ser la participación opcional, es esencial que las sesiones sean activas, dinámicas y horizontales; que respondan a las necesidades y las demandas del grupo en su desarrollo ya que, de otra manera, si se plantea desde la autoridad, el interés descenderá y el proyecto no alcanzará los objetivos planteados.

Es importante tener en cuenta la naturalidad de la temática a tratar, tan necesaria en su formación como educadoras y educadores, pero con conciencia de su condición de tabú en la sociedad. Por ello, la educadora debe ser directa en sus intervenciones y acompañamiento para no restar importancia al tema ni suavizarlo. No se puede olvidar que se trata de una cuestión de desigualdad, violencia y violación de los derechos humanos, entre otras cosas; pero también es necesario prestar atención a cómo responde el grupo, qué sensaciones desprende o si va respondiendo bien a las actividades. Por esto, las sesiones están estructuradas de una manera progresiva, para que no se contaminen entre sí y las reflexiones y conocimientos se desarrollen de forma gradual.

Se pretende trabajar sobre los diferentes contenidos impartidos en las clases magistrales: posiciones sobre el debate, cosificación, demandantes... Cada sesión se enfoca sobre unos contenidos concretos que se desarrollaran ese día determinado, y persigue unos objetivos propios. Algunas de las actividades son de corte más racional, donde se busca desarrollar una perspectiva crítica y reflexiva; otras están enfocadas desde la emocionalidad, buscando un acercamiento personal al problema.

La educadora trabajará lo colectivo desde la individualidad, intentando que se entienda el papel y las responsabilidades personales dentro de un problema social.

Como se ha dicho, es muy importante favorecer la participación, el debate activo y la horizontalidad del grupo. La educadora trabajará como conductora y acompañante y la comunicación será primordial para decidir sobre el desarrollo de las clases. Las alumnas deben llegar a sus propias reflexiones y conclusiones sin que éstas sean marcadas. El proyecto es una herramienta para formar y concienciar, donde el debate argumentado y crítico es esencial. Para ello se busca que las alumnas apliquen lo aprendido en las sesiones teóricas durante las cinco semanas, y esto apoye sus comentarios e intervenciones.

Fomentar la confianza y la cohesión grupal es vital, creando así un clima que favorezca la expresión de opiniones y sentimientos, siempre desde el respeto.

Las participantes deben sentirse el motor de su propio cambio, que no perciban el aboliciónismo como un discurso impuesto, sino que lleguen a él desde la participación y la evolución personal. Deben ser agentes activos en la búsqueda de los objetivos del proyecto

6.CONTENIDOS

Los contenidos que se desarrollaran durante el proyecto son:

Conceptuales

Los contenidos conceptuales hacen referencia a aquellos conocimientos objetivos referentes a teorías, conceptos, términos... que se explicarán a través de las sesiones.

En este caso se trata de:

- Sistema prostitucional y cómo se perpetúa.
- Prejuicios y mitos sobre la prostitución.
- El papel de los hombres demandantes y del porno en la prostitución.
- Responsabilidades del conjunto de la sociedad en la reproducción del sistema prostitucional.
- Abolicionismo y regulacionismo.
- Apuntes sobre la experiencia vital de una mujer superviviente de trata.

Procedimentales

Son aquellos que relatan la ejecución de procedimientos, técnicas, habilidades... de tipo práctico. Son las herramientas que se desarrollarán en el proceso de aprendizaje, responden a la pregunta de cómo se va a aprender.

- Análisis y lectura social con perspectiva abolicionista.
- Organización y coordinación grupal.
- Análisis e interpretación de material audiovisual.
- Debate y conversación desde la horizontalidad.
- Argumentación y configuración del discurso para el debate.
- Caracterización de roles en representación escénica.

Actitudinales

Son los contenidos que reflejan valores, actitudes y normas que se van interiorizando durante el proceso educativo:

- Sensibilización ante situación de violencia a terceras personas.
- Tolerancia a opiniones diversas.
- Toma de conciencia del valor colectivo de la educación social.
- Responsabilización personal del propio futuro profesional.
- Empatía con el grupo.

7. PROPUESTA DE PROYECTO

5.7.1 Fase previa

En esta primera fase, se trata de concretar el grupo de estudiantes que serán destinatarios del proyecto. Se entiende por fase previa el trabajo en la asignatura de *Ética y Filosofía política* que se ha llevado a cabo en semanas anteriores. Por ello, el grupo cuenta con una formación en género y prostitución que será esencial a la hora de realizar las actividades propuestas, ya que aportará una perspectiva feminista a su análisis.

Es necesario contar con seguridad con la participación de las estudiantes, ya que se trata de una iniciativa voluntaria, donde sus aportaciones son básicas, por lo que sería interesante hablar con la clase, plantear la propuesta y motivarles, haciendo ver la necesidad de esta formación complementaria que aportará valores en igualdad a su formación, además de que serán totalmente agentes activos en el proceso y no se impondrá nada que no quieran realizar.

El tiempo estimado para esta primera fase es muy breve: una visita al aula para plantear la propuesta y motivar la participación y un tiempo corto de la primera sesión para evaluar su percepción y expectativas, así como se ha mencionado anteriormente, la necesaria formación teórica impartida en clase.

Durante esta fase previa, se pasará también el cuestionario inicial.

5.7.2 Fase de implantación

En esta fase de implantación es donde se lleva a cabo el grueso del proyecto. Se realizarán cuatro sesiones de hora y media aproximadamente. En cada una de ellas, se pretende trabajar sobre algunos de los elementos del sistema prostitucional. Están diseñadas para unir trabajo material y espacio para la reflexión. De esta manera, desde la puesta en común, la experiencia y las conclusiones toman más sentido.

Como se ha mencionado, se trata de un grupo de unas diez alumnas aproximadamente con edades comprendidas entre los 18 y los 20 años.

Las actividades que se proponen a continuación, así como los materiales o los tiempos utilizados, son una propuesta orientativa ya que debe tenerse en cuenta la evolución

grupal y puede ser susceptible a cambios para seguir los intereses o las necesidades de las y los participantes.

I. ¿Quién es invisible?²

Primera sesión diseñada para poner sobre la mesa las ideas preconcebidas sobre la prostitución que tenemos como sociedad.

◦ Objetivos:

- Reconocer los diferentes estereotipos que la sociedad tiene sobre las mujeres prostitutas y sobre los hombres demandantes y cómo refleja esto una desigualdad.

- Entender de qué forma reproduce esto el sistema prostitucional.

◦ Materiales.

- Cartulinas A5

- Bolis, rotuladores... diferentes materiales de escritura.

◦ Desarrollo de la actividad:

Se reparte una cartulina por cada alumna o alumno. La educadora les pide que en una de las caras del papel escriban “CARA 1” y en la opuesta “CARA 2”. A continuación, se pedirá al grupo que en la primera cara escriban todas las características, físicas o no, que tienen asociadas a una persona que se prostituye, algunas de las ideas pueden ser: *¿género? ¿edad? ¿país de origen? ¿físico? ¿ropa? ¿posición económica?* Después, justo debajo, deben escribir aquellas características que asocien a quien “va de putas”, pudiendo seguir las mismas líneas.

Ahora, en la cara trasera, deben escribir palabras que han escuchado o que conocen para referirse a la mujer prostituida. Y también debajo, los calificativos para el hombre demandante.

² Inspirado en actividad “¿Quién es el invisible aquí?” de *Herramientas de juventud para la prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual*. (2016) Gobierno de Navarra.

Cuando todo el grupo haya finalizado, se hará una puesta en común de lo plasmado en las cartulinas. La educadora debe dirigir esta reflexión conjunta sugiriendo algunas preguntas:

- En la primera pregunta ¿dónde aparecen más descripciones, en quien se prostituye o en quién demanda?

- ¿Han coincidido algunas de estas descripciones? ¿Cuáles? ¿Por qué creéis que es así?

- ¿Cómo son los diferentes estereotipos?

- ¿Dónde tenéis más calificativos en las mujeres prostituidas o en los hombres?

- Si tenéis menos respuestas para el “putero” ¿por qué creéis que esto es así?

- ¿Qué imagen os transmiten cada uno de ellos?

El objetivo de esta conversación es llegar a ver cómo realmente es del hombre demandante de quien se tiene menos información y el imaginario social es más pobre, cuando realmente es básico para la existencia del sistema prostitucional.

II. Mitos y realidades

En torno a la prostitución, existen gran cantidad de mitos y creencias falsas que en muchas ocasiones ayudan a justificar o perpetuar socialmente su práctica. Por ello, es importante que la Educación Social trabaje para su erradicación.

◦ Objetivos:

- Visibilizar mitos, prejuicios e ideas erróneas acerca de la prostitución.

- Contrastar y debatir sobre lo que cada una de las posturas en el debate de la prostitución defiende al respecto.

◦ Materiales.

- Tarjetas preparadas con cada uno de los mitos.

◦ Desarrollo actividad:

En primer lugar, se dividirá la clase en dos grupos iguales. Cada uno de estos grupos representará el abolicionismo o el regulacionismo, respectivamente. A continuación, la educadora repartirá a cada uno cinco tarjetas con cinco mitos existentes en la sociedad relacionados con la prostitución.

Los grupos tienen un tiempo de media hora para argumentar, refutar o comentar lo que consideren oportuno acerca de estas afirmaciones, siempre desde el ideario de la postura que defienden.

Una vez pasado este tiempo, la educadora irá leyendo uno a uno los mitos y una portavoz por grupo expondrá lo que tienen que decir ella y sus compañeras al respecto. Cuando el discurso de estas dos alumnas finalice, se abrirá un tiempo de debate entre el común de las participantes donde podrán defender sus posiciones. Este procedimiento se seguirá con cada uno de los mitos.

Las afirmaciones que aparecerán en las tarjetas serán:

- a) La prostitución es el oficio más antiguo del mundo, por eso no puede desaparecer.
- b) La prostitución es un trabajo más en el que las mujeres pueden ganar mucho dinero.
- c) La prostitución siempre existirá porque los hombres tienen que satisfacer sus necesidades sexuales.
- d) En la prostitución solo hay mujeres.
- e) Una cosa es la trata y otra la prostitución.

Una vez finalizado el debate, se hará una breve puesta en común para hablar de si ha resultado difícil argumentar o si consideran que habrían estado más cómodas en la otra postura.

III. Vamos al club

La estructura del sistema prostitucional es compleja. Intervienen diferentes actores que ayudan a su perpetuación. Cada uno de ellos tiene un papel necesario para que la mujer continúe siendo el último eslabón de la cadena y quien sufre la violencia directa.

◦ Objetivos

- Identificar las distintas responsabilidades y posiciones que la sociedad tiene respecto a la prostitución.

◦ Materiales

- Tarjetas de personaje

◦ Desarrollo de actividad:

La educadora reparte una tarjeta de personaje a cada una de las alumnas. En esta tarjeta, habrá una pequeña indicación sobre la línea de actuación que deben tomar en la representación. Todo se desarrolla en el contexto de un club, tanto dentro como en la calle de alrededor.

Los personajes para interpretar son:

- | | |
|--------------------------------|------------------------|
| - 1 hombre, demandante directo | - 3 chicas prostitutas |
| - 2 amigos con los que acude | - 1 camarera del club |
| - 1 proxeneta | - 2 vecinas del local |

La acción comienza antes de llegar al club. Las participantes deben representar la decisión de ir hasta allí, una conversación en el exterior antes de entrar, las acciones que tendrían lugar dentro.

Tras repartir los personajes, dispondrán de unos 10-15 minutos para pensar cómo actuar, cómo interactuarán entre ellos...etc.

Es importante recordarles que se basa en la improvisación. Deberán responder a los comentarios que sus compañeras hacen e intervenir con normalidad al igual que se haría en una conversación. Lo interesante es trabajar sin guion para que sean las situaciones las que generen los diálogos.

El *role playing* durará unos 30-40 minutos. Al finalizar, la clase se reúne para compartir experiencias y sentimientos que hayan experimentado. Se pueden plantear 3 preguntas iniciales:

- ¿Qué os han parecido los diálogos? ¿creéis que son reales?
- ¿Cómo te has sentido al representar tu personaje?
- ¿Crees que se tienen en cuenta los sentimientos del otro?

Las tarjetas con las indicaciones de representación se encuentran en los ANEXOS.

IV. Visita Amelia Tiganus

Para acabar con la formación, se contará con la visita de la activista abolicionista y superviviente de trata y prostitución Amelia Tiganus.

◦ Objetivos

- Escuchar y reflexionar sobre la vivencia en primera persona de una superviviente del sistema prostitucional.

◦ Materiales

- Video entrevista “Las invisibles”³

◦ Desarrollo actividad

Tras presentar a la invitada, se visualizará la entrevista de Salvados. Una vez vista, habrá un tiempo para que la invitada comente o puntualice lo que crea conveniente. Tras esto, es el turno para que las alumnas realicen las preguntas que hayan surgido, tanto en la sesión como a lo largo del mes de proyecto. La idea es ofrecer una experiencia que agrupe todos los conceptos y conocimiento que han ido incorporando.

³ Enlace entrevista Amelia Tiganus “Las invisibles”: <https://www.dailymotion.com/video/x6iyfa2>

8. RECURSOS DEL PROYECTO

FASE DE IMPLANTACIÓN	ACTIVIDADES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES
	Sesión 1 ¿Quién es invisible?	Una educadora, alumnas de apoyo	Cartulinas tamaño A5 Bolis, rotuladores...
	Sesión 2 Mitos y realidades	Una educadora, alumnas de apoyo	Tarjetas con mitos
	Sesión 3 Vamos al club	Una educadora, alumnas de apoyo	Tarjetas de personajes
	Sesión 4 Visita Amelia Tiganus	Una educadora, alumnas de apoyo. Amelia Tiganus	
	Sesión evaluación	Una educadora, alumnas de apoyo	Cuestionarios

9. TEMPORALIZACIÓN

	FASE PREVIA: Trabajo realizado durante el bloque “Género” en las clases teóricas.	
FASE DE IMPLANTACIÓN	Sesión 1 ¿Quién es invisible?	1 hora y 30 minutos
	Sesión 2 Mitos y realidades	1 hora y 30 minutos
	Sesión 3 Vamos al club	1 hora y 30 minutos
	Sesión 4 Visita Amelia Tiganus	1 hora y 30 minutos / 2 horas aprox.
	Sesión evaluación	1 hora y 30 minutos

Se entiende por fase previa, los conocimientos adquiridos durante el bloque destinado a la formación en género de la asignatura *Ética y Filosofía Política*. Por lo que su duración será la correspondiente a las clases.

La fase de implantación se realizará cuando la teoría ya aborde los conceptos y conocimientos relativos al sistema prostitucional.

Contando con que esta parte del pan de estudios de la asignatura comienza a impartirse durante finales de octubre y noviembre, el proyecto está diseñado para comenzar en este periodo de tiempo.

Durará 5 semanas, por lo que su conclusión será sobre mediados del mes de diciembre.

El día de la semana para reunirse se puede elegir de manera conjunta con el grupo de alumnas.

10. EVALUACIÓN

En la evaluación, se trata de plantear qué se ha logrado y explicar y valorar los resultados conseguidos a lo largo del proyecto. Es necesaria una evaluación continua durante el tiempo que dure la implantación para poder ir observando cómo se desarrolla y si se han alcanzado los objetivos.

La evaluación es un método para mejorar el diseño del proyecto con vistas a su futura implantación en otros años. Los criterios de evaluación son los indicadores del buen desarrollo del proyecto y en este caso serán los siguientes:

- ✓ Consecución de los objetivos generales y específicos planteados en el diseño del proyecto.
- ✓ Grado de participación e implicación del alumnado.
- ✓ Continuidad del grupo sin su disolución.
- ✓ Evolución de una conciencia crítica al respecto de la prostitución.
- ✓ Identificación clara de la necesidad de una Educación Social abolicionista.
- ✓ Interés en años posteriores sobre la implantación de la formación.

Es necesario realizar tres tipos de evaluación:

1. Evaluación inicial

Antes de comenzar las sesiones, se pasará al alumnado un cuestionario con una serie de preguntas relacionadas con la temática a tratar para conocer el punto de partida. El sondeo será individual y anónimo. Estas preguntas son el punto de partida de todo el desarrollo de la intervención y podrían servir también para reorientar algunas sesiones o actividades.

El modelo de cuestionario se encuentra en los ANEXOS.

2. Evaluación de proceso

La evaluación durante el proceso se realiza de forma indirecta mediante la observación del progreso grupal.

Son especialmente relevantes los momentos de reflexión y de debate posteriores a las actividades. Aquí, escuchando las intervenciones, la educadora deberá analizar y evaluar las participaciones, las ideas, la motivación y la progresión del grupo.

Es también muy importante no perder participantes, ya que significaría que algo falla en el diseño del proyecto. Se busca también el *feedback* directo con las alumnas y alumnos, preguntarles si les está pareciendo interesante, si querrían trabajar o les interesaría profundizar en algún tema concreto... la comunicación directa y abierta es básica.

3. Evaluación final

La evaluación final se realizará en la última sesión del proyecto y tiene como finalidad comprobar tanto si los objetivos han sido alcanzados, como si las participantes están conformes con el desarrollo de la formación.

Para empezar, se pasará un nuevo cuestionario que reunirá preguntas sobre los conocimientos adquiridos y preguntas directas sobre la calidad del proyecto, su metodología, actividades... En esta ocasión, las preguntas no son cerradas, sino que se contará con un espacio para contestar de forma escrita.

Algunas de las cuestiones pueden ser repetidas del cuestionario inicial, pero en este caso, las respuestas están abiertas a debate y conversación, para de manera conjunta,

llegar a unas conclusiones y un aprendizaje común. Es importante la evaluación interna del propio grupo: cómo evalúan los conocimientos que han adquirido, si realmente se han sentido protagonistas del proceso desde la autonomía. También hablar con ellas para ver, a nivel personal, qué ha supuesto la experiencia, qué ha cambiado emocionalmente, cómo se sienten o si lo recomendarían en los próximos cursos.

El cuestionario final se encuentra en los ANEXOS.

6. CONCLUSIÓN

Como se ha mostrado en el presente trabajo, el debate de las posturas sobre la prostitución que actualmente ocupa el movimiento feminista y los espacios de opinión tiene un reduccionismo muy sencillo: ser feminista o no. Un movimiento social y político que lucha por una igualdad real no puede permitirse cuestionar si algo cargado de tal nivel de violencia como es la prostitución puede entrar en su discurso y argumentario.

Es estrictamente necesario poner el foco de este debate en los demandantes, los culpables de que continúe existiendo el sistema prostitucional. Invisibilizados bajo el discurso de la libertad de elección y la percepción colectiva de la prostitución como un modelo de ocio más, los puteros siguen disfrutando de la permisividad para acceder a cuerpos de mujeres, y se carga con la culpa a las mujeres prostituidas. En muchas ocasiones, el debate se articula en torno al sexo, o se entiende que únicamente se está hablando de sexo o del derecho a él. Pero, tal y como se ha comprobado a lo largo de estas páginas, sería más acertado entender que la prostitución habla de poder y desigualdad.

Debemos entender que es urgente realizar un análisis en clave feminista sobre la sexualidad, que con la supuesta revolución sexual se establecen unas ideas y unos discursos que actualmente se está descubriendo que no tienen tanto de liberadores como nos vendieron, y que dos de sus elementos, la pornografía y la prostitución, lo que hacen es ayudar a construir un imaginario de violencia contra la mujer.

Como he defendido, el feminismo tiene que ser necesariamente abolicionista. No se puede entender un discurso por la liberación que aboga por perpetuar una institución basada en la misoginia, la violencia y la idea de la mujer como objeto de consumo.

Es importante también tomar conciencia sobre cómo el capitalismo neoliberal, y su poder para absorberlo todo, coge las desigualdades y las convierte en un negocio para unos pocos. El sistema ha desarrollado la capacidad de hacer que entendamos las explotaciones como una elección individual y, por tanto, incuestionable. He puesto de manifiesto la necesidad de que la sociedad transmita el mensaje de que los cuerpos no son mercancías para el capital, si no una estructura de explotación sexual y un motor de profundas desigualdades.

Es aquí donde entra la Educación Social, necesariamente abolicionista, que debe contar con las herramientas y las competencias para comprender la relación entre prostitución y exclusión. Y esto es lo que busca la presente propuesta, dotar de estas herramientas, para que las educadoras y educadores consigan incluir esta mirada, tanto en su futura práctica profesional, como en su día a día. Observando, así, de forma crítica, las estructuras y los elementos que sustentan el sistema prostitucional para poder señalar dónde es necesario actuar. El conjunto social, y nuestra profesión a la cabeza, debe demandar unas instituciones políticas abolicionistas, que aseguren una disposición del poder para hacer real y funcional nuestra Estado Social de Derecho.

Concluyo entonces que la Educación Social debe buscar y luchar por un proyecto colectivo y social centrado en cuestionar las estructuras de poder en busca del bienestar común y no tanto en las libertades individualistas. Este camino pasa de manera obligatoria por el abolicionismo, tal y como se ha comprobado a lo largo del presente Trabajo de Fin de Grado.

7. BIBLIOGRAFÍA

-Aguilar, P (1998) “Mujer, amor y sexo en el cine español de los 90” Madrid. Editorial Fundamentos.

-Alario, M (2008) “La influencia del imaginario de la pornografía hegemónica en la construcción del deseo masculino prostituyente” *Asparkia, investigaciones feministas*. Nº 33 p 61-79.

-Alario, T (2000) “Nos miran, nos miramos (sobre género, identidad, imagen y educación). *Tabanque*, Nº 15 p. 49-77.

-APRAM. (2005). La prostitución: claves básicas para reflexionar sobre un problema.

-Amorós, C. (2005) “La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias...para la lucha de las mujeres” Madrid. Editorial Cátedra.

-Amorós, C. (1992). “Notas para una teoría nominalista del patriarcado”. *Asparkia investigación feminista* nº1 p. 41-58. Publicaciones Universidad Jaume I.

-Amorós, C. (2010) “Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales” en *Violencia y sociedad patriarcal*. Madrid. Edición Virginia Maquiera y Cristina Sanchez.

-Anderson, B y Zinsser, P. (2007). Historia de las mujeres, una historia propia. Barcelona. Editorial Crítica.

-Barjola, N (2018). Microfísica sexista del poder: El caso Alcàsser y la construcción del terror sexual. Madrid. Editorial Virus.

-Boix, M. (2005) “La historia de las mujeres, todavía una asignatura pendiente” *Mujeres en red, el periódico feminista*. Recuperado de: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article272>

-Bonino, L. (1995) “La condición masculina y las conductas de riesgo en el adolescente varón” en *Papeles sociales de mujeres y hombres. OPTATIVA E.S.O.* Ministerio de educación y ciencia. p.36-37

-Borraz M. (2016). Qué piensa el feminismo sobre el porno. *El diario*. Recuperado de: https://www.eldiario.es/sociedad/piensa-feminismo-debate-todavia-inacabado_0_521448031.html

-Castellanos, E y Ranea, B. (2013) Investigación sobre la prostitución y la trata de mujeres. Edita Asociación de Promoción de Servicios Sociales (APROSERS). Recuperado de:

[academia.edu/7157808/Investigación sobre prostitución y trata de mujeres 2013](https://academia.edu/7157808/Investigación_sobre_prostitución_y_trata_de_mujeres_2013) . Esther C astellanos Torres y Beatriz Ranea Triviño?email_work_card=view-paper

-Cobo, R. (2015) “El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad” Investigaciones feministas. Vol. 6, p. 7-19.

-Cobo, R. (2018) El imaginario pornográfico como pedagogía de la prostitución. *Serie socio legal*. Vol. 9 nº S1 p. 6-26.

-Cobo, R. (2017) La prostitución en el corazón del capitalismo. Madrid. Editorial Catarata.

-Davis, A. (1981) Mujer, raza y clase. Madrid. Editorial Akal.

-De Miguel, A. (2004) Nuevos conflictos sociales, nuevas identidades sociales. La lucha por el reconocimiento. *Tabanque* nº18 p.11-30.

-De Miguel, A. (2015) Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección. Madrid. Editorial Cátedra.

-De Miguel, A. (2015) “La revolución sexual y su deriva patriarcal” Ponencia *XII Escuela feminista Rosario de Acuña*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Wva8XAX1GYY&t=3654s>

-De Miguel, A y Nuño, G. (2017). Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional. Granada. Editorial Comares.

-Gimeno, B. (2012) La prostitución. Barcelona. Editorial Bellaterra.

-Gimeno, B. (2008) La prostitución. Aportes para un debate abierto. *Revista transversales*

-Gonzalez, A. (2006) Educación afectivo sexual en los centros de secundaria: consentimiento y coeducación. *Revista Labrys*, nº 10

-Hernández, I. (4 febrero, 2019) España, tercer país del mundo en demanda de prostitución. “*El Mundo*”. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/espana/2019/02/04/5c588ed421efa079228b45a5.html>

-Jeffreys, S. (2011) La industria de la vagina. La economía política de la comercialización global del sexo. Buenos Aires. Editorial Paidós.

-Kollontain, A. (1921) Discurso ante la tercera conferencia de dirigentes de los departamentos regionales de la mujer de toda Rusia.

-Lagarde, M. (2017) Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas en “*Género, Meio ambiente e Dereitos humanos*”. Editorial Fortaleza.

- Guerra, L. (2013) La prostitución, de Beatriz Gimeno. *Mora*. Vol. 19
- Osborne, R. (1996) ¿Son las mujeres una minoría? *Isegoría: Revista de filosofía moral y política* nº 14 Monográfico sobre multiculturalismo, justicia y tolerancia p.79-93
- Plaza, J y Delgado, C (2007) *Género y comunicación*. Madrid. Editorial Fundamentos: edición ciencia.
- Posada, L. (2019) Reflexiones críticas sobre la prostitución desde el modelo abolicionista. *Oñati Socio-Legal Series*. V. 9 S1. p. 27-39.
- Postigo, M. (2007) Mujer, feminismo y modernidad: Atrapadas entre lo público y lo privado. *TH ÉMATA: Revista de filosofía*, Universidad de Málaga, nº 39.
- Puleo, A. El patriarcado: ¿una organización social superada? *Mujeres en red: El periódico feminista*. Recuperado de: <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article739>
- Puleo, A (2000) Filosofía, Género y Pensamiento crítico. Servicio de publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- Puleo, A. (2005) “Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical”, en Amorós, Celia, De Miguel, Ana (ed.), *Historia de la teoría feminista. De la Ilustración a la globalización*, editorial Minerva, Madrid, p.35-67. Recuperado de: <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article2288>
- Puleo, A (1995) Patriarcado, en *Diez palabras clave sobre mujer* de Celia Amorós p. 22-53. Editorial Verbo Divino
- Ranea, B (2017) (Re)pensar la prostitución desde el análisis crítico de la masculinidad. En *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional* p.135-142. Editorial Granada.
- Salvados (2018) Las Invisibles, entrevista Amelia Tiganus. Recuperado de: <https://www.dailymotion.com/video/x6iyfa2>
- Sánchez, F (16 febrero, 2020) Millenials y puteros, por qué los clientes de prostitución son cada vez más jóvenes. *El Confidencial*. Recuperado de: https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2020-02-16/clientes-prostitucion-putero-millennial_2454147/
- Tiganus, A. (9 mayo, 2017) La revuelta de las putas. *Feminicidio.net*. Recuperado de: <https://feminicidio.net/articulo/la-revuelta-las-putas>
- Varcargel, A (2014) *Feminismo en un mundo global*. Madrid. Editorial Cátedra.
- Walter, N. (2010) *Muñecas vivientes, el regreso del sexismo*. Madrid. Editorial Turner.

8. ANEXOS

- Anexo 1: Tarjetas personajes “Vamos al club”



AMIGO 1

-Habla poco, mira mucho, comentarios muy cosificadores y despectivos



AMIGO 2

-Mayor, "agradable" con las chicas, lascivo, insistente, propone hacer "una cosa que ha visto en un video"



HOMBRE DEMANDANTE

-Muy dominante, masculinidad agresiva, comentarios tipo "ya verás como te gusta"





PROXENETA

-Vigilante, habla únicamente con los hombres, preocupado por su comodidad.



CAMARERA CLUB

-Desagradable con las chicas, comentarios tipo "con lo que cobrareis estaréis contentas"



VECINA 1

-Crítica con el club, enfado dirigido a las mujeres prostitutas, "míralas todas ahí dentro"





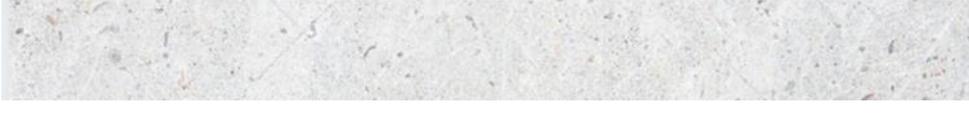
VECINA 2

-Empática, preocupada por las chicas, crítica con los hombres.



CHICA 1

-Chica elegida por el demandante, al principio, complaciente, se va asustando por su agresividad.



CHICA 2

-Madre de una niña, necesita ser complaciente pero evita el contacto.





CHICA 3

- "Nueva", chica migrante, asustada, se mantiene al margen de la situación, intenta decir al proxeneta que se encuentra mal.



➤ Anexo 2: Cuestionario evaluación inicial

CUESTIONARIO INICIAL

◦ Para responder este cuestionario las instrucciones son muy simples, contesta estas 10 afirmaciones marcando “No de acuerdo”, “Neutra” o “De acuerdo” dependiendo del nivel de conformidad con la idea expuesta.

1. La prostitución es violencia machista normalizada en la sociedad.	ND	N	DC
2. La prostitución puede ser violencia, pero para aquellas mujeres que la ejercen	ND	N	DC
3. La prostitución no siempre es violencia, a veces es una posible salida económica que eligen algunas mujeres y por ello ha de ser respetada.	ND	N	DC
4. Conozco en mi entorno hombres que son demandantes de prostitución y tampoco le he dado mucha importancia.	ND	N	DC
5. Los hombres que “se van de putas” solo quieren divertirse.	ND	N	DC
6. El porno es algo normal y no dañino que todos consumimos.	ND	N	DC
7. Personalmente, tengo una opinión clara sobre mi posicionamiento en el debate acerca de la prostitución.	ND	N	DC
8. Creo que el patriarcado y la prostitución tienen una relación directa.	ND	N	DC
9. La prostitución es un tema muy complejo en el que la Educación Social poco puede hacer.	ND	N	DC
10. La Educación Social debe tener un posicionamiento claro y firme en el debate sobre la prostitución.	ND	N	DC

CUESTIONARIO FINAL

◦Para finalizar, responda las siguientes cuestiones en el espacio facilitado para ello.

1.La Educación Social debe tener un posicionamiento claro y firme en el debate sobre la prostitución.

2. La prostitución no siempre es violencia, a veces es una posible salida económica que eligen algunas mujeres y por ello ha de ser respetada.

3.¿Qué crees que puede aportar la Educación Social en este debate?

4. ¿Cómo te has sentido durante estas 5 semanas? ¿Alguna actividad te ha afectado más de manera emocional? ¿Cuál? ¿Por qué?

5. ¿Recomendarías esta formación a tus compañeros de los próximos cursos?

➤ Anexo 3: Guía Docente *Ética y Filosofía Política*.

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Asignatura	ÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA		
Materia	TEORÍAS DE LA SOCIEDAD		
Módulo	FORMACIÓN BÁSICA		
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL		
Plan	402	Código	40354
Periodo de impartición	Primer Cuatrimestre	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	1º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Alicia Puleo García y Angélica Velasco Sesma		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	puleogarc@uva.es		
Horario de tutorías	En función del horario de clase		
Departamento	Filosofía, Filosofía Moral, Lógica y Filosofía de la Ciencia y Teoría e Historia de la Educación		

SITUACIÓN / SENTIDO DE LA ASIGNATURA

Contextualización	<p>Esta asignatura es de carácter obligatorio y forma parte de la materia Teorías de la sociedad. Se imparte en el primer semestre del Primer Curso dado que aporta los principios filosóficos básicos que fundamentan el ejercicio de la profesión de la Educación Social como intervención socioeducativa dirigida a la integración y el desarrollo de las personas. Facilita también las competencias instrumentales, interpersonales y sistémicas que han de acompañar al conjunto de la formación del Grado.</p>
-------------------	--

Fuente: Sitio Web Universidad de Valladolid

Relación con otras materias	Tiene estrecha relación con las otras dos asignaturas de la materia Teorías de la sociedad: Sociología y Antropología Social y Cultural. Pero mientras que éstas estudian al ser humano en sus características y formas de organización social, Ética y Filosofía Política se centra en el ámbito de los valores y las normas.
Recomendaciones	No tiene

COMPETENCIAS

Generales	<p>G1. Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>G3. Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s</p> <p>G7. Resolución de problemas y toma de decisiones</p> <p>G8. Capacidad crítica y autocrítica</p> <p>G9. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos</p> <p>G10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad</p> <p>G11. Habilidades interpersonales</p> <p>G12. Compromiso ético</p> <p>G18. Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida</p>
Específicas	<p>E4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.</p> <p>E16. Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativas.</p> <p>E22. Conocer las políticas de bienestar social y la legislación que sustentan los procesos de intervención socioeducativa.</p> <p>E39. Colaborar y asesorar en la elaboración de programas socioeducativos en los medios y redes de comunicación e información (radio, televisión, prensa, internet, etc.).</p> <p>E41. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.</p>

Fuente: Sitio Web Universidad de Valladolid

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

- Poseer una actitud reflexiva con respecto a la moral y a los fenómenos sociopolíticos.
- Comprender la sociedad actual en su contexto histórico y cultural.
- Ejercitar el pensamiento analítico y crítico.
- Evitar el talante dogmático, abriéndose a la discusión, el debate y el respeto por las opiniones divergentes.

TABLA DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE A LA ASIGNATURA

HORAS PRESENCIALES			
Clases teóricas	Clases prácticas	Laboratorios	Prácticas externas, clínicas o de campo
15	18	0	0
HORAS PRESENCIALES		HORAS NO PRESENCIALES	
Seminarios	Otras actividades	Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio y trabajo autónomo grupal
6	6	105 (a compartir con el trabajo autónomo grupal)	105 (a compartir con el trabajo autónomo grupal)

Fuente: Sitio Web Universidad de Valladolid

BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I: La Ética en la Educación Social	
Contextualización y justificación	Este primer bloque inicia al alumnado en el sentido de la Ética como actitud reflexiva y normativa sobre la conducta individual y la realidad social, diferenciándola de otras disciplinas descriptivas del orden de lo empírico. Se realiza, asimismo una introducción a la metodología que se utilizará, a la forma de trabajo y a los criterios para su evaluación.
Objetivos de aprendizaje	Poseer una actitud reflexiva con respecto al ser humano y a su conducta. Conocer principios básicos de la Ética.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none">1. Libertad, ética y pluralismo de las democracias modernas2. Tipos de razonamiento ético3. Ética medioambiental y educación4. Las tres generaciones de derechos humanos5. Los principios filosóficos en el código deontológico de la educación social.
Métodos docentes	<ol style="list-style-type: none">1. Clase magistral participativa.2. Trabajo dirigido: resolución de dilemas morales según las diferentes teorías éticas estudiadas, análisis ético sobre situaciones reales de la práctica profesional.3. Tutorías grupales o individuales.4. Estudio independiente del alumno/a.
Plan de trabajo	<ul style="list-style-type: none">• Exposición inicial del tema o problema por parte de la profesora.• Análisis de textos filosóficos y de artículos de periódicos que planteen problemas de ética• El trabajo dirigido, según las indicaciones expuestas en el material fotocopiado que se entregue al alumnado al comienzo del curso, consistirá en: a) Respuesta a cuestionarios-guía de lectura de textos filosóficos; b) Resolución de dilemas morales según las diferentes teorías éticas estudiadas.• Elaboración de comentarios a partir del visionado de documentales.

Fuente: Sitio Web Universidad de Valladolid

Evaluación	Se evaluará la participación en clase y la realización del trabajo dirigido.
Bibliografía básica	<p>Aranguren, José Luis, <i>Ética</i>, Alianza, Madrid, varias ediciones.</p> <p>Gómez, Carlos, Mugerza, Javier, <i>La aventura de la moralidad Paradigmas, fronteras y problemas de la Ética</i>, Alianza editorial, Madrid, 2007.</p> <p>Fernández Buey, Francisco, <i>Ética y filosofía política</i>, ed. Bellaterra, 2000.</p> <p>Gómez-Heras, José María, <i>Teorías de la moralidad</i>, ed. Síntesis, Madrid, 2003.</p> <p>Singer, Peter, <i>Ética para vivir mejor</i>, ed. Ariel, 1995.</p>
Bibliografía complementaria	<p>Camps, Victoria, <i>Historia de la ética</i>, 3 vol., ed. Crítica, Barcelona, 1988.</p> <p>Riechmann, Jorge, <i>Un mundo vulnerable. Ensayos sobre ecología, ética y tecnociencia</i>, Madrid, ed. Los Libros de la Catarata, 2000.</p> <p>Durante el curso se facilitará información sobre enlaces a páginas web relevantes para los temas tratados.</p>
Recursos necesarios	Manejo de materiales audiovisuales, power point. DVD.
Carga de trabajo en créditos ECTS	3 ECTS

Bloque II: La Filosofía Política en la Educación Social	
Contextualización y justificación	Este segundo bloque completa el panorama filosófico requerido por la Educación Social ya que ésta precisa tanto de una ética profesional y personal como de un adecuado marco de Filosofía Política fundante. Por lo tanto, aquí se aborda la organización de las sociedades democráticas según criterios de justicia social y no discriminación. Nacida para limar las diferencias debidas al acceso a los recursos, la Educación Social tiene ahora también que enfrentarse a otras tareas de integración. Las reivindicaciones de

Fuente: Sitio Web Universidad de Valladolid

	Igualdad de los colectivos de menor poder y la realidad intercultural de la globalización del siglo XXI exigen una reflexión sobre actitudes y normas que concilie el respeto a la diferencia con el respeto a los derechos humanos y a los grandes principios de la ética. Se promueve, pues, en este módulo una actitud reflexiva sobre las bases filosófico-políticas de la integración social que facilite la comprensión del sentido profundo de la actuación en Educación social.
Objetivos de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la sociedad actual en su contexto histórico y cultural. • Ejercitar el pensamiento analítico y crítico. • Evitar el talante dogmático, abriéndose a la discusión, el debate y el respeto por las opiniones divergentes.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. La justicia social en el Estado Social y Democrático de Derecho 2. Género, grupos minoritarios e igualdad de oportunidades 3. Políticas de redistribución y políticas de reconocimiento 4. Multiculturalismo y derechos humanos.
Métodos docentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clase magistral participativa 2. Trabajo dirigido: investigación en Internet, respuesta a cuestionarios-guía, discusión en pequeños grupos elaboración de comentarios a partir del visionado de documentales 3. Tutorías grupales o individuales. 4. Estudio independiente del alumno/a.
Plan de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Discusión en clase sobre problemas sociales contemporáneos y realización de comentarios sobre las distintas soluciones propuestas desde la Filosofía Política. • Trazado y exposición de esquemas de comprensión y resumen de las corrientes principales de la Filosofía Política a cargo de la profesora. • Análisis de textos filosóficos y de artículos de periódicos que planteen problemas filosofía política • Elaboración de comentarios sobre documentales y páginas web.
Evaluación	Se evaluará la participación en clase y la realización de los trabajos dirigidos.

Fuente: Sitio Web Universidad de Valladolid

Bibliografía básica	<p>Quesada, Fernando (ed.), <i>Ciudad y ciudadanía. Senderos contemporáneos de la Filosofía Política</i>, Trotta, 2008.</p> <p>Hampsher-Monk, Ian, <i>Historia del pensamiento político moderno</i>, Ariel, 1996.</p> <p>Boladeras, Margarita y Campillo, Neus, <i>Filosofía Social</i>, editorial Síntesis, 2001, Madrid.</p>
Bibliografía complementaria	<p>Agra, María Xosé, "Martha C. Nussbaum: Liberalismo político de las capacidades", en Múz, Ramón (comp.), <i>Teorías Políticas contemporáneas</i> 2ª ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2009.</p> <p>Puleo, Alicia (ed.), <i>El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en ética y filosofía política</i>, ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2008.</p> <p>Kymlicka, W., <i>Ciudadanía multicultural</i>, Paidós, Barcelona, 1995.</p> <p>Durante el curso se facilitará información sobre enlaces a páginas web relevantes para los temas tratados.</p>
Recursos necesarios	Conexión a Internet, conocimientos de usuario
Carga de trabajo en créditos ECTS	3

TEMPORALIZACIÓN (POR BLOQUES TEMÁTICOS)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
I La Ética en la Educación Social	3	Septiembre, octubre noviembre
II. La Filosofía Política en la Educación Social	3	Diciembre enero

SISTEMA DE CALIFICACIONES - TABLA RESUMEN

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen escrito final	65 %	

Fuente: Sitio Web Universidad de Valladolid

Participación en clase y elaboración de trabajos dirigidos	35 %	

CONSIDERACIONES FINALES

Fuente: Sitio Web Universidad de Valladolid